

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION		Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 1 de 59

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL CAUCA, AÑO 2026.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI39-102571
Código BPIN o ID MGA:	BPIN_2024003760150
Centro Gestor / Dependencia:	1154 – SECRETARIA DE DESARRO ECONOMICO COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO
Sector PDD:	39 - Ciencia, Tecnología e Innovación
Programa PDD:	12 - Elevando la Competitividad
Subprograma PDD:	1200609 – Valle Innovador
Meta de Resultado PDD:	MR12006 - Invertir 45.720 millones de pesos en actividades de ciencia, tecnología e innovación en alianza con actores del ecosistema, durante el periodo de gobierno
Metas de Producto PDD:	MP1200609033906019 - Asistir técnicamente a 80 unidades productivas para incrementar su productividad y grado de innovación en el período de gobierno
Área Funcional:	3912006090060000

Fuente: Elaboración propia.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) continúan siendo la columna vertebral del crecimiento económico y del empleo en el Valle del Cauca, representando el 98,5% del tejido empresarial regional y aportando más del 65% de los empleos formales (Cámara de Comercio de Cali, 2025). Sin embargo, su capacidad de innovación sigue siendo limitada, lo cual restringe su competitividad, sostenibilidad y adaptación a los cambios tecnológicos y de mercado. La región presenta un ecosistema de innovación incipiente, con brechas estructurales que afectan la articulación entre actores, la generación de conocimiento, el acceso a recursos financieros y el desarrollo de capacidades técnicas. Esta problemática multifacética deriva en barreras significativas para la transición hacia modelos productivos basados en conocimiento y tecnologías emergentes.

Respecto al ajuste de actividades en el POAI 2026, para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y el logro de impacto positivo frente a la problemática descrita, se ha realizado un ajuste presupuestal cuya condición, es necesaria para la eficacia de la intervención.

Para las vigencias fiscal es 2026- 2027, no se asignan actividades y recursos al Producto Indirecto 3906014, conforme a lineamientos del DNP para la evaluación del Plan de Desarrollo, requiriéndose, que la inversión se concentre en el Producto Principal 3906019.

Este nuevo lineamiento, afectará positivamente el proyecto, específicamente para este proyecto de inversión, dado que se garantiza que cualquier avance en la innovación de las MiPymes sea trazable y medible correctamente contra las Metas de Producto del Plan de Desarrollo.

Las dos nuevas actividades creadas bajo el Producto Principal y que provienen del producto secundario, son una respuesta estratégica directa a las barreras mencionadas:

1. **Sostenibilidad Financiera:** La actividad de "Identificar espacios de acceso a mecanismos de financiación" aborda la barrera más crítica: el capital. La innovación requiere gasto significativo en activos intangibles y modernización. Al mapear proactivamente la oferta financiera, el DAPV mitiga la aversión al riesgo de las MiPymes y canaliza recursos hacia la I+D+i, lo cual es esencial para que estas empresas puedan realizar la transición a modelos basados en conocimiento.
2. **Articulación Ecosistémica:** La actividad de "Consolidar conexiones de valor y colaboración" ataca la brecha de articulación del ecosistema. Dada la premisa de la Innovación Abierta, ninguna MiPyme puede innovar de forma aislada. Esta actividad facilita el *matchmaking* y el encadenamiento productivo, permitiendo a las MiPymes acceder a la Transferencia de Tecnología y al conocimiento avanzado de la Academia y las Empresas Ancla. Esto eleva directamente su capacidad de absorción tecnológica y las transforma en actores estratégicos.

En conclusión, la inversión y la reestructuración metodológica del POAI 2026 son una intervención diseñada para transformar la columna vertebral económica de la región. El ajuste asegura la coherencia técnica de la inversión, mientras que las nuevas actividades proporcionan a las MiPymes las dos herramientas fundamentales que les faltan: los recursos económicos para financiar su innovación y las redes de conocimiento para implementarla exitosamente y de forma sostenible.

3.1.1 Brechas en Recursos Financieros

- **Acceso a Capital para Innovación:** En 2025, el 54% de las MiPymes colombianas reportan dificultades para acceder a financiación de proyectos innovadores, según el Informe Nacional de Competitividad (DNP, 2025). Aunque se observa una mejora de 6 puntos porcentuales respecto a 2022, el ecosistema financiero sigue concentrado en grandes empresas y sectores tradicionales, dejando rezagadas a las pequeñas y medianas iniciativas innovadoras.
- **Inversión en Investigación y Desarrollo (I+D):** El gasto en I+D en Colombia aumentó al 0.52% del PIB en 2025 (OCyT, 2025), mostrando avances, pero aún muy por debajo del promedio de la OCDE (2,8%). En el Valle del Cauca, el gasto en I+D representa apenas el 0.1% del PIB regional, destacando la concentración de recursos en Bogotá y Antioquia y la necesidad de incentivar mayor inversión privada y pública en la región.

3.1.2 Brechas en Capacidades Técnicas y Humanas

- **Formación y Educación:** Persisten desigualdades en el acceso a formación técnica y superior en innovación, especialmente en zonas rurales. Según el PNUD (2025), el 72% de los programas de formación en tecnologías avanzadas se concentran en ciudades principales. Esto limita la disponibilidad de capital humano especializado en sectores clave para la innovación.
- **Habilidades Técnicas y Experticia:** Solo el 19% de los graduados en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en Colombia tienen formación en tecnologías emergentes como inteligencia artificial, biotecnología y blockchain (Observatorio Laboral para la Educación, 2025). Esto refleja una brecha entre las necesidades del mercado y la oferta académica actual.

3.1.3 Brechas en Infraestructura

- **Infraestructura Tecnológica:** Colombia mejoró su posición en el Global Competitiveness Report pasando del puesto 69 en 2023 al 63 en 2025; no obstante, persisten grandes disparidades regionales. En el Valle del Cauca, las MiPymes enfrentan limitaciones en acceso a redes de alta velocidad, servicios en la nube y plataformas de digitalización industrial.

- **Infraestructura de I+D:** La inversión en infraestructura para investigación en Colombia alcanzó el 0.35% del PIB en 2025 (OCyT, 2025). En el Valle del Cauca, la capacidad instalada de centros de investigación y laboratorios de innovación es insuficiente para responder a la demanda de las MiPymes, generando cuellos de botella en transferencia de tecnología y procesos de prototipado.

3.1.4 Brechas en Políticas y Regulaciones

- **Apoyo Gubernamental y Políticas de Innovación:** Aunque el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) ha incrementado su cobertura, solo el 38% de los proyectos de innovación en 2025 reciben apoyo gubernamental efectivo (Innpulsa, 2025). Esto evidencia una mejora frente al 30% de 2023, pero persisten retos en términos de articulación y acceso equitativo.
- **Restricciones Regulatorias:** A pesar de avances regulatorios en sectores como fintech, aún existen barreras en biotecnología y tecnologías emergentes. La rigidez normativa desalienta la experimentación y la adopción de modelos de negocio innovadores, según la Fundación Ideas para la Paz (2025).

3.1.5 Brechas en Cultura y Mentalidad

- **Actitudes hacia el Cambio y la Innovación:** En 2025, el 44% de las empresas colombianas enfrentan resistencia interna para adoptar nuevas tecnologías (Universidad de los Andes, 2025). Este dato, aunque inferior al 50% registrado en 2023, refleja una cultura empresarial que todavía privilegia modelos tradicionales.
- **Cultura Organizacional:** El 23% de las MiPymes en regiones no metropolitanas promueven prácticas activas de innovación (Índice de Innovación Regional, 2025), evidenciando un leve avance, pero insuficiente para generar un cambio sistémico.

3.1.5 Antecedentes del proyecto.

3.1.5.1. NIDO – Distrito de Innovación del Valle del Cauca

Contexto General

El proyecto NIDO – Distrito de Innovación del Valle del Cauca se consolidó en 2024 como un motor estratégico para la transformación del ecosistema regional de emprendimiento e innovación. Gracias a la articulación de actores del sector público, privado y académico, NIDO se convirtió en un espacio de referencia para la creación de startups de base tecnológica, la aceleración empresarial y la atracción de inversión.

Su propósito fundamental fue fortalecer el tejido empresarial, promover el uso intensivo de tecnologías, dinamizar la cultura de innovación y generar condiciones favorables para el

crecimiento económico y social del departamento. La infraestructura creada, los programas de incubación, aceleración y expansión, así como la participación en escenarios nacionales e internacionales, permitieron que el Valle del Cauca se proyectara como un territorio competitivo y atractivo para la inversión.

Durante el año 2025, el proyecto de Fortalecimiento de la Innovación para el Tejido Empresarial del Valle del Cauca, ejecutado en alianza entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Empresa de Recursos Tecnológicos S.A. E.S.P., constituyó una estrategia fundamental para dinamizar el ecosistema de emprendimiento e innovación del departamento. Su propósito central fue acompañar a las MIPYMES y startups con herramientas, metodologías y asistencia especializada, con el fin de incrementar su competitividad, favorecer la transformación digital e impulsar el impacto económico y social en los territorios

En este marco, NIDO se consolidó como un referente regional de innovación abierta, coworking y mentorías, permitiendo articular esfuerzos entre el sector público, privado y académico. A través de programas como Valle Scale y NIDO Connect, así como mediante ejercicios de innovación abierta, encuentros de mentalidad innovadora y procesos de mapeo de ecosistema de impacto, se lograron avances significativos que sientan las bases para la proyección de un nuevo ciclo de fortalecimiento en 2026.

Resultados Alcanzados en 2024

Programas de Incubación, Aceleración y Expansión

Durante 2024 se implementaron tres líneas programáticas de alto impacto:

- Incubación (Imaginamos): enfocada en startups en etapa temprana, fortaleciendo sus modelos de negocio, hipótesis de mercado, métricas y propuestas de valor. Este programa seleccionó y acompañó a 10 startups con soluciones innovadoras en sectores como legaltech, agrotech, salud y economía digital.
- Aceleración (Rockstart): dirigida a startups en fase de crecimiento, con énfasis en métricas, fundraising y validación de modelos escalables. Se acompañó a 12 startups, que participaron en rutas de aprendizaje, sesiones con inversionistas y eventos como *Capital Summit*.
- Expansión (Makers): orientada a startups maduras con potencial de internacionalización. Se seleccionaron 9 startups que recibieron mentorías con asesores de talla mundial en estrategias de expansión, fundraising y escalamiento empresarial. En conjunto, los programas impactaron directamente a 31 startups seleccionadas en diferentes niveles de maduración, consolidando un pipeline de emprendimientos con potencial de alto crecimiento.

Mentorías Especializadas

A través de un equipo de expertos y aliados estratégicos, se brindó acompañamiento a 52 empresas en áreas críticas como estrategia comercial, digitalización, levantamiento de

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION		Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 6 de 59

capital y sostenibilidad financiera. Estas mentorías garantizaron un soporte integral que fortaleció la resiliencia empresarial y la capacidad de las startups para competir en mercados dinámicos.

Innovación Abierta

El componente de innovación abierta se posicionó como un mecanismo clave de colaboración:

- Agrifoodtech Challenge: conectó corporativos como Arroz Blanquita, K-Listo y Haceb con innovadores del sector agroalimentario. De 52 solucionadores participantes, 6 fueron finalistas y 3 seleccionados para implementar sus propuestas.
- Valley Care: reunió a 36 emprendedores con 34 instituciones del sector salud y farmacéutico, permitiendo validar tecnologías en entornos reales y fortalecer capacidades del sector.

Mentalidad y Cultura de Innovación

La transformación cultural se promovió mediante 15 meetups, con la asistencia de más de 1.800 participantes entre emprendedores, inversionistas y académicos. Estos encuentros fomentaron la colaboración, el networking y la difusión de tendencias emergentes en innovación, transformación digital e inteligencia artificial

Además, NIDO tuvo participación activa en eventos nacionales e internacionales como Colombia Tech Week, Congreso Internacional SOFTIC y Capital Summit, donde posicionó al Valle como un referente de innovación y generó nuevas alianzas con fondos de inversión y entidades académicas

Infraestructura y Espacios de Innovación

Uno de los hitos del 2024 fue la puesta en marcha del primer coworking público para emprendedores digitales en Colombia, con 500 m² destinados al trabajo colaborativo. Este espacio benefició a más de 200 emprendedores y sirvió de sede para eventos, talleres y conexiones estratégicas.

Acceso a Capital y Mercados

A través de actividades como *Reverse Pitch*, *Speed Dating* y rondas de conexión con inversionistas, más de 150 emprendedores accedieron a 40 fondos de capital de riesgo, logrando intención de levantar más de USD 2 millones en inversión, además de proyectar ventas por USD 2 millones adicionales para 2024. Resultados Globales

- 752 startups impactadas de manera directa.
- 200 empleos generados.
- Crecimiento promedio en ventas del 35% para los startups participantes.
- Sectores beneficiados: salud, agroindustria, logística, educación, fintech y gestión de negocios.

Resultados Alcanzados en 2025

Fortalecimiento de MIPYMES mediante mentorías

Uno de los ejes más relevantes fue la implementación de programas de mentoría especializada:

- Valle Scale brindó mentorías técnicas en finanzas, escalabilidad de modelos de negocio, transformación digital, experiencia de usuario (UX) y estructuración de pitch para inversionistas, a 50 mipymes. Estas sesiones permitieron a las empresas avanzar en planes de acción concretos, generando capacidades estratégicas y operativas para competir en mercados más exigentes.

NIDO Connect, desarrollado en alianza con la empresa Imaginamos, acumuló 124 horas de consultorías personalizadas. El programa se enfocó en validación de modelos de negocio, estructuración financiera, adopción tecnológica y estrategias digitales, impactando a 12 emprendimientos de la comunidad NIDO y usuarios del espacio de coworking.

En conjunto, ambos programas sumaron alrededor de 250 horas de mentorías especializadas, reflejando el compromiso institucional con el crecimiento empresarial y la transformación tecnológica del Valle del Cauca.

Innovación Abierta en Sectores Estratégicos

El proyecto impulsó un ejercicio piloto de innovación abierta en el sector salud, logrando identificar retos estratégicos de corporativos, convocar startups y universidades, y facilitar la construcción de soluciones tecnológicas aplicables. Esta experiencia demostró la viabilidad de extender la metodología hacia sectores estratégicos como logística, agroindustria y energías sostenibles.

Espacios de Encuentro y Cultura de Innovación

NIDO organizó espacios de encuentro bajo formato meetup, con la participación activa de más de 500 asistentes entre emprendedores, empresarios, inversionistas y aliados estratégicos. Estos eventos promovieron la difusión de casos de éxito, la construcción de redes de valor y la mentalidad innovadora como eje cultural del emprendimiento regional

Mapeo del Ecosistema de Impacto

En 2025 se avanzó en el levantamiento de información sobre actores clave del ecosistema de impacto, incluyendo empresas ancla, clústeres, universidades, MIPYMES y asociaciones empresariales. Se identificaron brechas en capacidades productivas, limitaciones tecnológicas y barreras logísticas que afectan la competitividad de las proveedurías locales.

Asimismo, realizaron mesas de conexión comercial, mentorías personalizadas de alistamiento para fondos de inversión.

Justificación de la Continuidad hacia 2026

#	No.C V	Dependencia	Nombre Proyecto	Fecha CV	Objetivo General Proyecto	Objetivo Específico
1	10826 95	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD	Fortalecimiento de la innovación para el tejido empresarial del Valle del Cauca	2025-10-20 17:06:03	Incrementar los niveles de innovación en las MiPymes del Valle del Cauca.	Asistir a las MiPymes del Valle del Cauca en el uso de herramientas y técnicas para la innovación.

#	Sector MGA- SAP	Línea Estraté gica	Programa Plan de Desarrollo	Programa MGA	Meta de Resultado	Subprograma Plan
1	MGA:39- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SAP:39	1-Valle competi tivo e innovad or	12-Elevando la competitividad	3906-Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación	12006-INVERTIR 45.720 MILLONES DE PESOS EN ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ALIANZA CON ACTORES DEL ECOSISTEMA, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO.	1200609-Valle Innovador

#	Meta Producto Plan	P.G. PI	2024 PI	2025 PI	2026 PI	2027 PI
1	MP1200609033906019-ASISTIR TÉCNICAMENTE A 80 UNIDADES PRODUCTIVAS PARA INCREMENTAR SU PRODUCTIVIDAD Y GRADO DE INNOVACIÓN EN EL PERÍODO DE GOBIERNO	80	0	30	30	20

Código y Nombre Producto Catalogo - MP	Indicador de Producto Catalogo - MP	Unidad de Medida	Meta Total MGA	2024 MGA	2025 MGA	2026 MGA	2027 MGA
3906019- Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas	390601900- Empresas apoyadas	Número	80	0	30	30	20

#	Observación por Indicador MGA - Formulador	Producto CV - MGA	Indicador de Producto CV - MGA	Tipo prod.	Tipo prod2
1	Producto principal. Las asistencias Técnicas programadas, contribuyen a incrementar la productividad y grado de innovación de 80 unidades productivas durante el periodo de gobierno	Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas (Producto principal del proyecto)	Empresas apoyadas	DIRECTO	

La experiencia acumulada durante el 2025 permitió consolidar un modelo de intervención que ha demostrado su efectividad en el fortalecimiento empresarial y en la dinamización del ecosistema de innovación del Valle del Cauca. No obstante, también puso en evidencia la existencia de desafíos estructurales que requieren continuidad y escalamiento para alcanzar un impacto sostenible y de mayor alcance territorial.

En primer lugar, si bien los programas Valle Scale y NIDO Connect lograron beneficiar a un grupo representativo de emprendimientos y MIPYMES, el universo de empresas con necesidades de acompañamiento especializado en la región es mucho más amplio. Persisten brechas significativas en digitalización, estructuración financiera, escalabilidad tecnológica y formalización empresarial, que limitan la competitividad de cientos de unidades productivas aún no impactadas. Por ello, se hace indispensable incrementar la cobertura de los programas de mentoría y consultoría, de manera que se extienda la transferencia de conocimiento a un mayor número de beneficiarios, especialmente en municipios diferentes a Cali, garantizando la descentralización de las oportunidades.

En segundo lugar, la implementación de ejercicios piloto de innovación abierta en 2025 evidenció la pertinencia de este mecanismo para vincular a corporativos, universidades, startups y emprendedores en la resolución colaborativa de retos sectoriales. Sin embargo, los resultados iniciales señalan la necesidad de institucionalizar la innovación abierta como estrategia transversal, ampliando su aplicación a sectores prioritarios como logística,

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	DOCUMENTO TÉCNICO PARA		Código: FO-M1-P1-29
	FORMULACION DE		Versión: 03
	PROYECTO DE INVERSION		Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 10 de 59

agroindustria, economía circular y energías sostenibles. Esto no solo permitirá fortalecer la competitividad empresarial, sino también alinear los esfuerzos regionales con las tendencias globales de sostenibilidad e innovación tecnológica.

Por último, los espacios de encuentro y mentalidad innovadora realizados en 2025 mostraron su eficacia como plataformas de articulación, intercambio de experiencias y creación de redes de valor. No obstante, para consolidar una verdadera cultura de innovación en el territorio, es fundamental potenciar estos espacios, diversificar sus formatos y garantizar una mayor inclusión de actores clave del ecosistema: inversionistas, clústeres, gremios, universidades y entidades de cooperación internacional. La construcción de comunidad innovadora exige procesos permanentes y sostenidos en el tiempo, donde el aprendizaje colectivo y la conexión estratégica generen confianza, colaboración y visión compartida.

En este sentido, el proyecto NIDO 2026 se proyecta como la respuesta estratégica para consolidar los logros alcanzados y escalar las acciones hacia un nuevo nivel de impacto. Su ejecución garantizará:

- La sostenibilidad de las iniciativas emprendidas en 2025, evitando la pérdida de capacidades instaladas y aprendizajes colectivos.
- La ampliación de beneficios a más empresas y territorios, promoviendo inclusión y equidad regional.
- La proyección del Valle del Cauca como referente nacional de innovación abierta, capaz de atraer inversión, talento y cooperación.
- La generación de un impacto económico, social y territorial más profundo, al fortalecer las capacidades de innovación, productividad y competitividad en toda la región.

Así, NIDO 2026 se perfila no solo como la continuidad de un proceso exitoso, sino como un nuevo ciclo de consolidación y expansión, alineado con las prioridades de desarrollo regional y con los desafíos globales que enfrentan los ecosistemas de innovación.

3.1.5.2. Hub de Ecommerce del Valle del Cauca

Contexto General

El Hub de E-Commerce del Valle del Cauca es una estrategia de la Gobernación, liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, que busca transformar el ecosistema empresarial de la región a través de la adopción del comercio electrónico.

En 2025 se alcanzaron logros significativos con más de 700 beneficiarios impactados en 36 municipios, quienes recibieron formación, acompañamiento y herramientas digitales para fortalecer sus negocios. Con base en esta experiencia, se proyecta para la vigencia 2026 una nueva etapa con mayor alcance, consolidando al Valle del Cauca como un referente nacional en digitalización e inclusión tecnológica.

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION		Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 11 de 59

El Hub se constituye como un espacio que no solo facilita el acceso a mercados digitales, sino que además fomenta la cultura empresarial digital, la innovación y la competitividad, mediante la articulación con aliados estratégicos nacionales e internacionales.

El Objetivo General, es impulsar la transformación digital del Valle del Cauca mediante la formación, acompañamiento y articulación de las MiPymes en el ecosistema de comercio electrónico, eliminando barreras estructurales y potenciando su crecimiento en mercados nacionales e internacionales.

Se pretende:

Capacitación en e-commerce: Fortalecer las competencias digitales de MiPymes, comerciantes y emprendedores en ventas en línea, marketing digital, logística y medios de pago.

Aumento de ventas y formalización: Promover la digitalización de procesos comerciales y la inclusión financiera de los beneficiarios.

Articulación de aliados estratégicos: Consolidar un ecosistema de apoyo que integre al sector público, privado y académico para acompañar a los emprendedores en todas las fases del proceso.

Expansión a nuevos mercados: Facilitar el acceso a mercados digitales emergentes y al comercio transfronterizo.

Promoción de mentalidad y cultura digital: Impulsar procesos de cambio cultural para que empresarios y ciudadanos adopten hábitos digitales y financieros sostenibles.

Metodología y Rutas de Acompañamiento

El proyecto se ejecutará a través de convocatorias abiertas y procesos de selección con base en diagnósticos iniciales. Los beneficiarios serán clasificados en diferentes rutas de acompañamiento, replicando y perfeccionando el modelo aplicado en 2025.

Portafolio de Convocatorias y Actividades

El Hub de E-Commerce se estructura a través de convocatorias, programas formativos, mentorías, workshops, conversatorios y competencias de innovación. Cada una de estas actividades está diseñada para atender diferentes perfiles empresariales, asegurando la inclusión, la innovación y la escalabilidad del modelo.

I. Marca en Marcha

Objetivo: Fortalecer a empresas del sector manufacturero en la creación y gestión de marcas sólidas que les permitan aumentar ventas y competitividad.

Público objetivo: Empresas manufactureras de pequeña y mediana escala.

Metodología:

- Talleres de marketing estratégico.
- Capacitación en finanzas personales y empresariales.
- Mentorías en branding y posicionamiento digital.
- Desarrollo de guías prácticas para gestión de marca.

Resultados esperados: Empresas con marcas renovadas, presencia digital fortalecida y estrategias de diferenciación claras.

II. Vende Digital Valle

Objetivo: Democratizar el acceso al comercio electrónico a través de formación en modelos de negocio digital (dropshipping, marketplaces, tiendas en línea).

Público objetivo: Emprendedores, comerciantes tradicionales y MiPymes interesadas en iniciar o fortalecer sus ventas en línea.

Metodología:

- Rutas diferenciadas (emprendedores iniciales vs. empresas con experiencia).
- Capacitación en finanzas personales y empresariales.
- Workshops prácticos en creación de tiendas virtuales.
- Mentorías en gestión de inventario digital y medios de pago.

Resultados esperados: Nuevos negocios digitales creados y fortalecidos en el Valle del Cauca.

III. Aprende y Emprende Mujer Digital (con Ulala)

Objetivo: Impulsar la autonomía económica de mujeres y madres cabeza de familia mediante la venta directa y digitalización.

Público objetivo: Mujeres emprendedoras del Valle del Cauca.

Metodología:

- Formación en el modelo de negocio de venta directa.
- Creación de catálogos digitales.
- Mentorías en transformación digital y gestión de clientes.
- Aliados: Ulala.

Resultados esperados: Mujeres empoderadas digitalmente con negocios de venta directa activos.

IV. Negocios Verdes

Objetivo: Impulsar a empresas con enfoque sostenible mediante estrategias de digitalización.

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	DOCUMENTO TÉCNICO PARA		Código: FO-M1-P1-29
	FORMULACION DE		Versión: 03
	PROYECTO DE INVERSION		Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 13 de 59

Público objetivo: MiPymes con enfoque ambiental y social.

Metodología:

- Capacitación en finanzas personales y empresariales.
- Formación en marketing digital sostenible.
- Entrega de manuales de marca y tiendas virtuales.

Resultados esperados: Empresas verdes con mayor visibilidad y capacidad de competir en entornos digitales.

V. Comercio Electrónico Transfronterizo (con Cámara de Comercio de Cali)

Objetivo: Internacionalizar empresas a través de ventas digitales en mercados vecinos.

Público objetivo: Empresas del sector belleza.

Metodología:

- Diagnóstico de capacidades exportadoras.
- Formación en normatividad internacional, logística y marketing digital.
- Acompañamiento en primeras ventas hacia Ecuador.
- Aliados: Cámara de Comercio de Cali.

Resultados esperados: Empresas vallecaucanas con primeras exportaciones digitales consolidadas.

VI. E-Commerce Challenges (con aliados empresariales)

Objetivo: Desarrollar competencias de innovación digital en escenarios de retos reales.

Público objetivo: Equipos multidisciplinarios de jóvenes, emprendedores y profesionales.

Metodología:

- Retos de 8 horas (hackatones) para diseñar campañas digitales completas.
- Integración de estrategia, pauta digital y creatividad.
- Presentación de resultados frente a empresarios aliados.

Aliados:

Challenge #1: Empresa por definir

Challenge #2: Empresa por definir.

Challenge #3: Por definir.

Resultados esperados: Desarrollo de habilidades prácticas, resolución de problemas reales y fortalecimiento del vínculo entre talento joven y sector empresarial.

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION		Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 14 de 59

VII. Retail del Futuro (con Fenalco)

Objetivo: Promover la innovación y crecimiento del sector retail a través de nuevas tendencias digitales.

Público objetivo: Comerciantes, marcas y emprendedores del sector retail.

Metodología:

- Conferencias con expertos nacionales e internacionales.
- Paneles de tendencias digitales y retail.
- Networking con marcas líderes.
- Aliados: Fenalco.

Resultados esperados: Comerciantes innovando en sus modelos de negocio e implementando herramientas digitales.

VIII. Foro de E-Commerce Transfronterizo

Objetivo: Inspirar y capacitar a empresarios en comercio electrónico internacional.

Público objetivo: MiPymes con potencial exportador.

Metodología:

- Conferencias magistrales con expertos internacionales.
- Casos de éxito de empresas exportadoras digitales.
- Networking regional y nacional.

Resultados esperados: Empresarios preparados para competir en mercados digitales internacionales.

IX. Hub al Barrio

Objetivo: Llevar el Hub de E-Commerce a los municipios del Valle del Cauca para descentralizar el acceso a la formación y acompañamiento.

Público objetivo: Emprendedores y MiPymes en municipios intermedios y rurales.

Metodología:

- Visitas territoriales con charlas, talleres y mentorías.
- Activación de comunidades digitales locales.
- Municipios visitados en 2025: Candelaria, Palmira, Buenaventura, Cali, Cartago, Obando, Guacarí, Ginebra, Roldanillo, La Unión, Buga, Darién, Bugalagrande, Andalucía.
- Aliados: Influencers locales y Gobernación del Valle del Cauca.

Resultados esperados: Inclusión territorial y mayor alcance del Hub en zonas alejadas.

X. Click Valle

Objetivo: Presentar los logros del Hub y articular a los beneficiarios con aliados estratégicos.

Metodología:

- Evento de cierre anual con conferencias, paneles y casos de éxito.
- Espacio de networking empresarial.

Resultados esperados: Consolidación de comunidad digital regional y visibilidad pública de resultados.

Estrategias Complementarias

Además de las rutas de formación, el Hub de E-Commerce desarrollará en 2026 actividades que refuercen el impacto:

- **Conversatorios temáticos:** Espacios de diálogo con expertos nacionales e internacionales sobre tendencias digitales, regulación del e-commerce y nuevas tecnologías.
- **Mentorías especializadas:** Asesorías 1 a 1 con expertos en áreas específicas como publicidad digital, logística, medios de pago, exportación o transformación cultural.
- **Workshops prácticos:** Talleres intensivos enfocados en resolución de casos reales (ejemplo: automatización, creación de campañas, optimización de tiendas virtuales).
- **Eventos de networking:** Encuentros empresariales para conectar MiPymes con grandes compradores, plataformas tecnológicas y proveedores de servicios digitales.

Impacto Esperado 2026

Aunque el número de beneficiarios será definido con la nueva convocatoria, con base en la experiencia 2025 se espera:

- Ampliar la cobertura del programa en municipios intermedios y zonas rurales del Valle.
- Fortalecer a cientos de MiPymes en competencias digitales.
- Incrementar el número de negocios formalizados e incluidos en el sistema financiero.
- Impulsar a nuevos emprendimientos hacia mercados internacionales vía comercio electrónico.
- Consolidar una red de más de 25 aliados estratégicos que respalde el programa y lo haga sostenible en el tiempo.
- Generar un cambio cultural en la mentalidad empresarial hacia la digitalización como pilar de competitividad.

El Hub de E-Commerce del Valle del Cauca – Vigencia 2026 se plantea como la evolución de un modelo probado y exitoso. Su propósito es garantizar que cada emprendedor, comerciante y empresario vallecaucano tenga las herramientas necesarias para prosperar en la economía digital, con formación, acompañamiento y articulación que impacten de manera sostenible el desarrollo económico del territorio.

3.1.6. Justificación de la Continuidad de los dos programas hacia 2026

La experiencia acumulada durante el 2025 permitió consolidar un modelo de intervención que ha demostrado su efectividad en el fortalecimiento empresarial y en la dinamización del ecosistema de innovación del Valle del Cauca. No obstante, también puso en evidencia la existencia de **desafíos estructurales** que requieren continuidad y escalamiento para alcanzar un impacto sostenible y de mayor alcance territorial.

En primer lugar, si bien los programas Valle Scale y NIDO Connect lograron beneficiar a un grupo representativo de emprendimientos y MIPYMES, el universo de empresas con necesidades de acompañamiento especializado en la región es mucho más amplio. Persisten brechas significativas en digitalización, estructuración financiera, escalabilidad tecnológica y formalización empresarial, que limitan la competitividad de cientos de unidades productivas aún no impactadas. Por ello, se hace indispensable incrementar la cobertura de los programas de mentoría y consultoría, de manera que se extienda la transferencia de conocimiento a un mayor número de beneficiarios, especialmente en municipios diferentes a Cali, garantizando la descentralización de las oportunidades.

En segundo lugar, la implementación de ejercicios piloto de innovación abierta en 2025 evidenció la pertinencia de este mecanismo para vincular a corporativos, universidades, startups y emprendedores en la resolución colaborativa de retos sectoriales. Sin embargo, los resultados iniciales señalan la necesidad de **institucionalizar la innovación abierta** como estrategia transversal, ampliando su aplicación a sectores prioritarios como logística, agroindustria, economía circular y energías sostenibles. Esto no solo permitirá fortalecer la competitividad empresarial, sino también alinear los esfuerzos regionales con las tendencias globales de sostenibilidad e innovación tecnológica.

Por último, los espacios de encuentro y mentalidad innovadora realizados en 2025 mostraron su eficacia como plataformas de articulación, intercambio de experiencias y creación de redes de valor. No obstante, para consolidar una verdadera cultura de innovación en el territorio, es fundamental **potenciar estos espacios**, diversificar sus formatos y garantizar una mayor inclusión de actores clave del ecosistema: inversionistas, clústeres, gremios, universidades y entidades de cooperación internacional. La construcción de comunidad innovadora exige procesos permanentes y sostenidos en el tiempo, donde el aprendizaje colectivo y la conexión estratégica generen confianza, colaboración y visión compartida.

En este sentido, el proyecto NIDO 2026 se proyecta como la respuesta estratégica para consolidar los logros alcanzados y escalar las acciones hacia un nuevo nivel de impacto. Su ejecución garantizará:

- La sostenibilidad de las iniciativas emprendidas en 2025, evitando la pérdida de capacidades instaladas y aprendizajes colectivos.

- La ampliación de beneficios a más empresas y territorios, promoviendo inclusión y equidad regional.
- La proyección del Valle del Cauca como referente nacional de innovación abierta, capaz de atraer inversión, talento y cooperación.
- La generación de un impacto económico, social y territorial más profundo, al fortalecer las capacidades de innovación, productividad y competitividad en toda la región.

Así, NIDO 2026 se perfila no solo como la continuidad de un proceso exitoso, sino como un nuevo ciclo de consolidación y expansión, alineado con las prioridades de desarrollo regional y con los desafíos globales que enfrentan los ecosistemas de innovación.

Durante el transcurso del año 2025 se avanzó significativamente en el fortalecimiento del ecosistema de innovación del Valle del Cauca. Se cerró la convocatoria del programa Valle Scale con 99 inscritos y 50 empresas seleccionadas, facilitando su preparación para acceder a mecanismos de financiación. Se diseñó una metodología de innovación abierta en salud, con potencial de replicabilidad en otros sectores estratégicos.

También se presentó un plan de trabajo para un modelo integral de financiamiento y el mapeo de actores clave del ecosistema tecnológico. Se realizaron tres NIDO MeetUps Regionales en Cartago, Buga y Tuluá, con más de 330 asistentes, promoviendo cultura de innovación y conexión entre emprendedores.

Finalmente, el espacio de coworking de NIDO fue activado con actividades empresariales, destacando la realización de la Hackathon TalentoTECH del MinTIC, centrada en blockchain y Web 3.0, fortaleciendo las conexiones entre talento.

El Hub de E commerce del Valle del Cauca es una iniciativa liderada por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, diseñada para promover la transformación digital de emprendedores y MiPymes en la región. A través de programas de formación, eventos inspiradores y alianzas estratégicas con empresas como Rappi, Bold, Mercado Libre, Microsoft y SmartBeemo, el Hub busca fortalecer competencias en comercio electrónico, marketing digital y estrategias de negocio, contribuyendo al desarrollo económico y la competitividad empresarial del departamento.

3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

El propósito de esta sección es dimensionar la **magnitud actual de este problema** a través del análisis de **indicadores de referencia** clave. Estos indicadores, basados en datos recientes de entidades como el DANE, Confecámaras y las Cámaras de Comercio, permiten pasar de la percepción a la evidencia. Al cuantificar el problema, se revela no solo la **brecha en términos de inversión y resultados**, sino también las **barreras estructurales (financieras y de capital humano)** que impiden a las MiPymes vallecaucanas transformarse y competir eficazmente.

3.2.1 Gasto en I+D

Sector	Gasto en I+D (millones COP)	% del Total de I+D
Sector Público	180.000	28%
Sector Privado	470.000	72%

Fuente: Cámara de Comercio de Cali, Informe de Innovación y Tecnología, 2025

3.2.2 Producción de conocimiento

- **Patentes:** Colombia registró 3.150 patentes en 2025, y el Valle del Cauca 190 patentes en los últimos cinco años, mostrando un crecimiento del 26% respecto a 2020 (SIC, 2025).
- **Publicaciones Científicas:** El Valle del Cauca aporta el 5,6% del total nacional, con un 58% de publicaciones en revistas indexadas y un 26% en conferencias internacionales (Minciencias, 2025).

3.2.3 Número de Nuevos Productos/Servicios

Se registraron aproximadamente 70 nuevos productos y servicios en el Valle del Cauca durante 2025, destacando sectores como agroindustria inteligente y tecnologías de información (Cámara de Comercio de Cali, 2025).

3.2.4 Crecimiento de Ingresos

Las empresas innovadoras en el Valle lograron un crecimiento promedio de ingresos del 13% en 2025, superior al rango estimado del 10%-15% en 2023 (Cámara de Comercio de Cali, 2025).

3.2.5 Colaboraciones y Alianzas

El 30% de las empresas en el Valle participan en redes colaborativas de innovación con universidades y centros de I+D, impulsadas por programas como ValleINN+ y el Distrito de Innovación de Cali (Innpulsa, 2025).

El análisis de las brechas y la magnitud del problema evidencia que el ecosistema de innovación en el Valle del Cauca, aunque presenta avances moderados a corte 2025, sigue estando limitado por factores estructurales que afectan directamente la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes).

Las restricciones en acceso a financiamiento, la baja inversión en I+D, las deficiencias en infraestructura tecnológica y de investigación, así como la limitada articulación entre actores del sistema, reflejan una necesidad urgente de intervenciones estratégicas para dinamizar la innovación regional.

Si bien se ha registrado un crecimiento en indicadores como el gasto en I+D (0,52% del PIB nacional), el número de patentes y las alianzas público-privadas, estos progresos son insuficientes frente a los estándares internacionales y las exigencias de un mercado global altamente competitivo. La concentración de recursos en centros urbanos y en grandes empresas, en detrimento de las MiPymes, perpetúa desigualdades territoriales y sectoriales, restringiendo el impacto de las políticas nacionales y departamentales de innovación.

Estos indicadores muestran la consecuencia directa de una baja capacidad de innovación enfocado en las MiPymes.

Indicador Clave	Dato Sustentable (Nacional / Regional)	Significado para la Falta de Innovación
Contribución de Ventas por Novedades	A nivel nacional, las MiPymes son responsables de solo el 10% del total de las exportaciones del país (2022) (Fuente 2.3).	La baja participación en exportaciones y en la oferta de productos nuevos, especialmente para los mercados internacionales, refleja una dificultad para crear productos o servicios con valor agregado que trasciendan las fronteras.
Crecimiento en Ventas vs. Competidores	Empresas que obtuvieron certificaciones de calidad global (producto de la innovación en procesos/calidad) aumentaron sus ventas en un 18,7% (2022) (Fuente 2.1).	La falta de implementación de innovaciones (calidad, procesos) implica un crecimiento significativamente menor en ventas y rentabilidad, dejando a las empresas rezagadas frente a las que sí invierten y ejecutan estrategias de innovación.
Supervivencia Empresarial	La tasa de supervivencia de las microempresas es del 34,4% , en contraste con el 67,2% de las pequeñas y el 72,7% de las medianas (2017) (Fuente 4.2).	La altísima tasa de cierre de microempresas (la mayoría del tejido empresarial, 89.7% en Cali 2024 - Fuente 2.4) es un indicador indirecto de la incapacidad de adaptarse a los cambios del mercado por falta de innovación.

Indicadores de Capacidades Internas y Barreras

Estos miden las debilidades estructurales y los obstáculos que impiden a las MiPymes innovar.

Indicador Clave	Dato Sustentable (Regional / Nacional)	Significado para la Falta de Innovación
Concentración de Micronegocios	El 89,7% del stock de empresas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali son microempresas (2024) (Fuente 2.4).	La gran atomización empresarial implica que la mayoría del tejido productivo tiene limitada capacidad financiera y de capital humano para destinar recursos consistentes a la I+D+i.
Acceso a Crédito Formal	Solo el 16% de las microempresas tienen acceso a algún producto de crédito formal, comparado con el 64% de las pequeñas y el 78% de las medianas (2023) (Fuente 2.3).	El bajo acceso a financiación formal es una barrera fundamental y crítica para la inversión en proyectos de innovación a largo plazo, ya que las MiPymes dependen más de sus propios recursos.
Capacidad de Adopción Tecnológica	Cali A.M. es la 3.ª ciudad con mayor proporción de emprendedores con capacidad para adoptar nuevas tecnologías (2025), pero ocupa el 6.º lugar en el Índice Subnacional de Emprendimiento (ISE) (Fuente 4.3).	Existe una actitud favorable (capacidad de adopción), pero esto no se traduce en un entorno emprendedor competitivo general . La falta de capital humano, habilidades, y el entorno financiero siguen siendo un desafío (Fuente 4.3).
Formalización de la Innovación	82 MiPymes definieron su estrategia de innovación en Palmira (2023), y 9 MiPymes definieron e implementaron proyectos (Fuente 1.6).	Aunque las cámaras de comercio y el ecosistema apoyan, el número absoluto de MiPymes con estrategias de innovación formalizadas

		es muy bajo en comparación con el total de micro y pequeñas empresas. Esto indica una falta de enfoque estratégico.
--	--	---

Contexto Macroeconómico y Empresarial

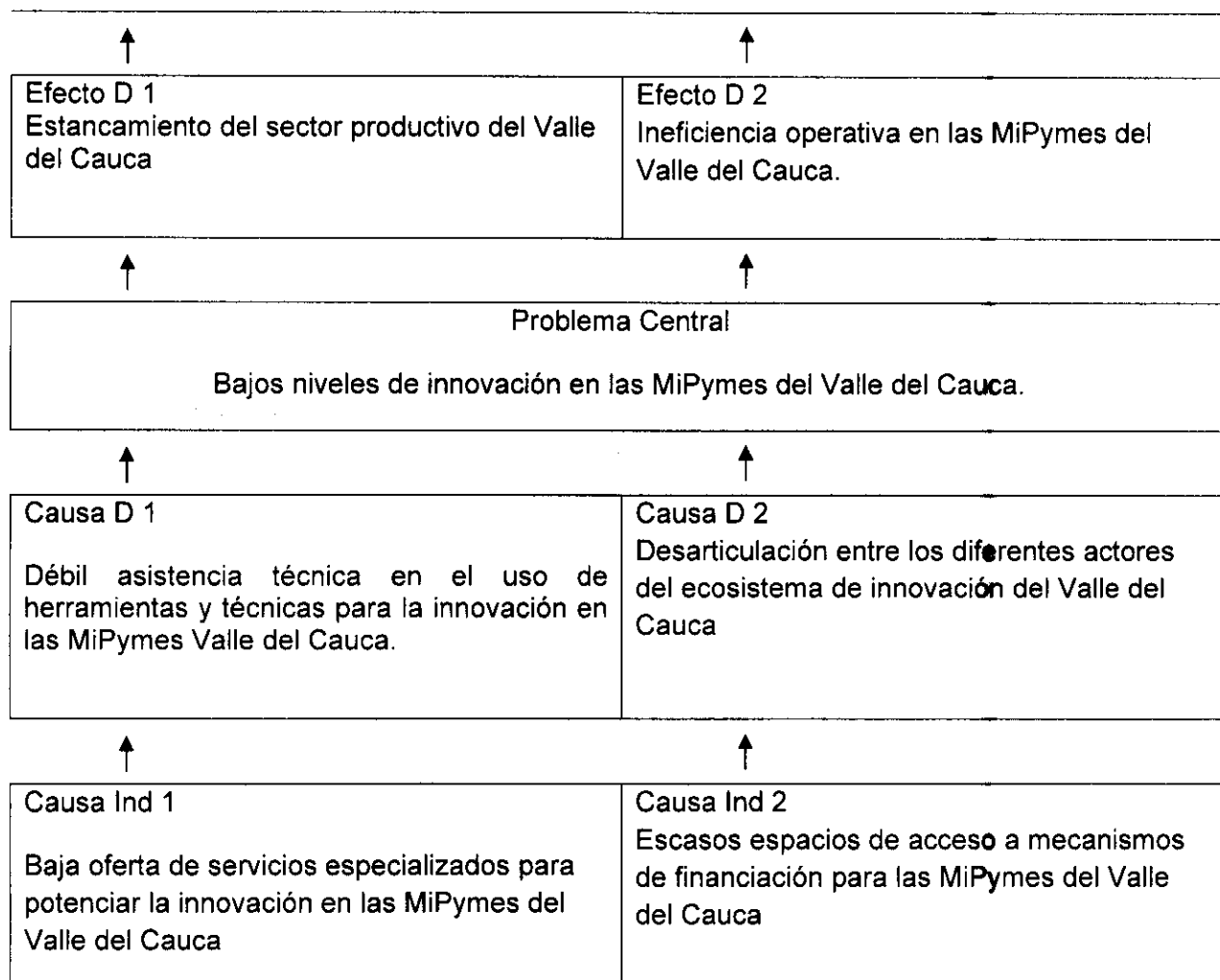
Estos datos contextualizan el entorno en el que las MiPymes del Valle luchan por innovar.

Indicador Clave	Dato Sustentable (Regional)	Significado para la Falta de Innovación
Desaceleración Económica	La Industria Manufacturera del Valle del Cauca presentó una desaceleración del 3,19% en el I trimestre de 2023, debido a la contracción en 11 de 15 variables de análisis (Fuente 1.2).	La desaceleración económica, influenciada por factores como el componente inflacionario, desincentiva la inversión empresarial y reduce la liquidez necesaria para proyectos de innovación.
Baja Tasa de Creación Empresarial	La creación de empresas cayó un 0,3% en el último año (2024) (Fuente 2.4).	Una menor creación de empresas y emprendimientos dinámicos reduce la presión competitiva y la introducción de modelos de negocio innovadores en el ecosistema.

Fuente: Cámara de comercio de Cali, Confecámaras.

3.3 Estructura del árbol del problema

Efecto Ind 1 Baja diversificación y desarrollo en el tejido empresarial del Valle del Cauca	Efecto Ind 2 Disminución de la demanda de productos y servicios
--	--



Fuente: Elaboración propia

4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante /Oponente Perjudicado)	Contribución o Gestión
Gobernación del Valle del Cauca	Fomentar el desarrollo económico, generar empleo, y mejorar la	Cooperante	Crear un entorno que facilite la innovación, ofreciendo incentivos financieros y programas

	competitividad regional o nacional.		de acompañamiento para las MiPymes.
MiPymes y/o emprendimientos de base tecnológica	Desarrollar nuevos productos y servicios, mejorando la eficiencia operativa, obteniendo financiamiento, acceso a mentores y estableciendo conexiones de valor.	Beneficiario	<p>MiPymes: Aportan experiencia en el mercado y oportunidades de colaboración.</p> <p>Emprendimientos de base tecnológica: Introducen nuevas ideas, innovación disruptiva y agilidad en los procesos. Haciendo colaboración con empresas para probar y escalar soluciones.</p>
Universidades e Instituciones de Investigación	Buscan avanzar en el conocimiento, desarrollar capacidades de investigación y establecer vínculos con la industria para aplicar la investigación en problemas reales.	Cooperante	<p>Investigación y Desarrollo (I+D): Generan conocimiento nuevo y soluciones innovadoras.</p> <p>Capacitación y Educación: Preparan a la próxima generación de emprendedores e innovadores.</p> <p>Colaboración: Ofrecen consultoría, servicios técnicos y colaboran en proyectos de investigación aplicada.</p>
Inversores y Capital de Riesgo	Buscan oportunidades para obtener rendimientos financieros altos mediante la inversión en empresas emergentes con alto potencial de crecimiento.	Cooperante	<p>Financiamiento: Proporcionan capital para que los emprendimientos de base tecnológica puedan crecer y escalar.</p> <p>Mentoría y Redes: Ofrecen asesoramiento estratégico y facilitan conexiones con otros actores del ecosistema.</p>

***Posición: Beneficiario:** Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante:** Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente:** Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles

intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado:** Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

Según la información más reciente publicada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) y datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el departamento del Valle del Cauca para el 2024 conto con un total aproximado de 139. 000 empresas formales registradas, lo que equivale al 8,9 % del total nacional.

De acuerdo con las cifras reportadas por la Cámara de Comercio de Cali para el año 2023 (utilizadas como línea base para los análisis recientes y referenciadas en Caliescribe), la estructura empresarial departamental presenta la siguiente distribución según el tamaño de las unidades económicas:

- Microempresas: 88,3 %
- Pequeñas empresas: 8,6 %
- Medianas empresas: 2,4 %
- Grandes empresas: 0,7 %

Al proyectar estos porcentajes sobre el total estimado de empresas en el Valle del Cauca (139. 000), se obtiene la siguiente distribución cuantitativa aproximada:

Tabla 4. Total de Empresas MiPymes Afectadas

Tamaño	%	Estimación de empresas
Microempresas	88,3 %	~ 122 700
Pequeñas empresas	8,6 %	~ 11 950
Medianas empresas	2,4 %	~ 3 340
Total	99,3%	~137.990

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cámara de Comercio de Cali

Esta estructura evidencia un tejido empresarial altamente concentrado en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), las cuales representan el **99,3 %** del total

departamental, en concordancia con la tendencia nacional, conforme a lo señalado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT, 2023) y el DANE.

Observación: el 0,7% restante corresponde al segmento de las grandes empresas que no impactará el proyecto.

Ahora bien, este proyecto también afecta directamente a los emprendimientos de base tecnológica (Startups). Según el Colombia Tech Report 2024–2025, en Cali-Valle se registraron 235 startups activas en 2024, un incremento del 75 % respecto a las 134 identificadas en 2023.

Tabla 5. Total de Emprendimientos de Base Tecnológica Afectados.

Total de emprendimientos de base tecnológica afectados	
Tamaño de la empresa	No. De MiPymes estimado
Micro	
Pequeñas	235
Medianas	
Total	235

Fuente: Elaboración propia, datos Colombia Tech Report 2024–2025

La población afectada serán 138.225 MiPymes del Valle del Cauca.

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

Con este proyecto se podrán ver beneficiadas las MiPymes de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, sin embargo a través de este, se tiene proyectado asistir técnicamente a 80 unidades productivas durante el periodo de gobierno y específicamente 30 para el año 2026, con el ánimo de incrementar su productividad y grado de innovación, interviniendo para ello a empresas y población de la siguiente manera:

Tabla 6. Población Intervenido en el periodo de gobierno.

Población intervenida	
Tamaño de la empresa	No. De Mipymes estimado
Micro	20
Pequeñas	50
Medianas	10
Total	80

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Población Intervenido para el 2026

Población intervenida	
Tamaño de la empresa	No. De Mipymes estimado
Micro	0
Pequeñas	30
Medianas	0
Total	30

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, de aquellas Startups con presencia en el departamento se espera intervenir alrededor del 60%, lo que equivale a 141 emprendimientos de base tecnológica, de la siguiente manera:

Tabla 8. Población de los Emprendimientos de Base Tecnológica a Intervenir

Total de emprendimientos de base tecnológica afectados	
Tamaño de la empresa	No. De MiPymes estimado
Micro	0
Pequeñas	141
Medianas	0
Total	141

Fuente: Elaboración propia, datos Colombia Tech Report 2024–2025

Teniendo en cuenta la información anterior la población a intervenir serán 170 MiPymes del Valle del Cauca.

5.3 Características demográficas de la población objetivo

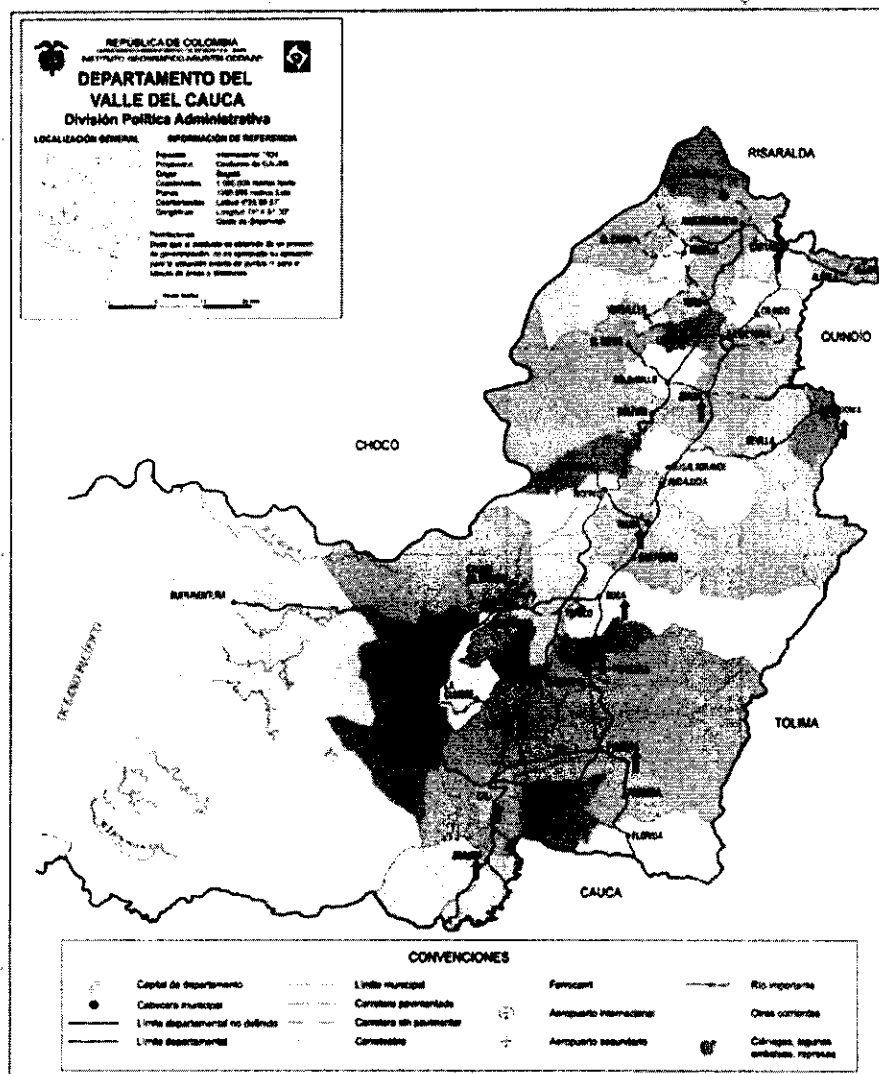
(describir los sectores a los que se dedican las Mypimes)

No Aplica

5.4 Localización de la población a intervenir

Todo el departamento del Valle del Cauca, conformado por 40 municipios y 2 distritos especiales.

5.5 Mapa o Plano de localización (cuando aplique)



Fuente: mapas de Croquis Del Valle Del Cauca Agustin Codazzi

Npta: recueprado de <https://culturavallecaucana.blogspot.com/2010/05/mapa.html>

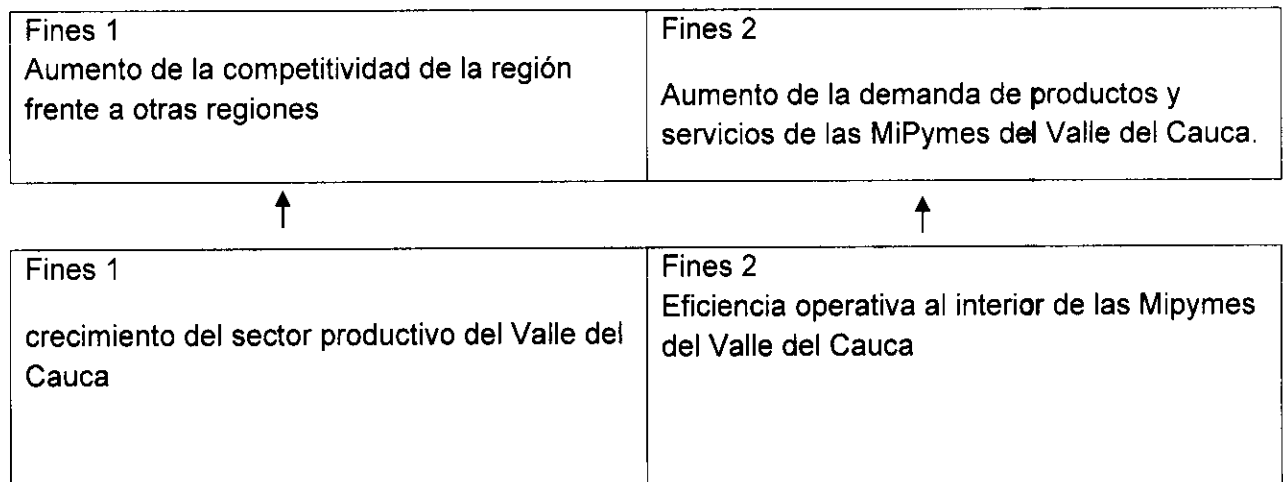
6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

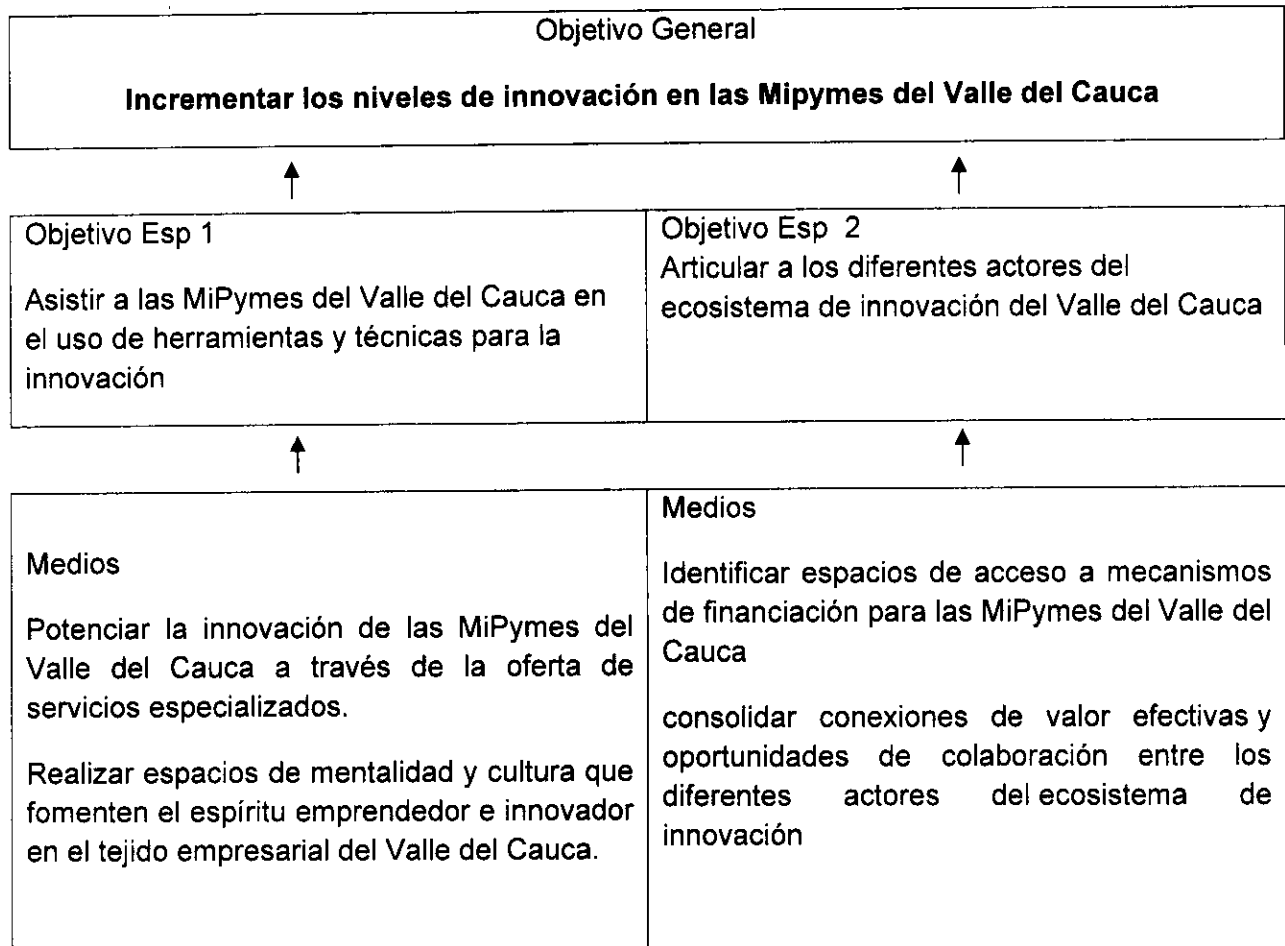
Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 "Colombia Potencia de la vida".	Nacional
Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "LIDERAZGO QUE TRANSFORMA".	Departamental
La Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación del Valle del Cauca	Departamental

Fuente: Elaboración propia.

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.





Fuente: Elaboración propia.

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Tabla 11. Indicadores para medir el objetivo.

Indicador	Recursos invertidos en asistencia técnica para incrementar los niveles de innovación de las MiPymes.
Medido a través de	Millones
Unidad de Medida	22.500

Fuente: Elaboración propia

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Tabla 12. Relación entre causas y objetivos.

Causa Directa	Objetivo Específico
Débil asistencia técnica en el uso de herramientas y técnicas para la innovación en las MiPymes Valle del Cauca.	Asistir a las MiPymes del Valle del Cauca en el uso de herramientas y técnicas para la innovación
Desarticulación entre los diferentes actores del ecosistema de innovación del Valle del Cauca	Articular a los diferentes actores del ecosistema de innovación del Valle del Cauca

Fuente: Elaboración propia

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1: No es seleccionada

Creación de un Fondo de Capital Semilla para MiPymes innovadoras

La primera alternativa identificada, tras el análisis del problema central y la revisión de literatura especializada en políticas de desarrollo productivo e innovación empresarial, propone la creación de un Fondo de Capital Semilla para la Innovación en MiPymes del Valle del Cauca.

Este fondo estaría orientado a financiar iniciativas de emprendimientos de base tecnológica y procesos de innovación en pequeñas y medianas empresas de sectores estratégicos para el desarrollo regional. La intervención se enfocaría en:

- Facilitar recursos financieros no reembolsables a empresas emergentes con potencial de escalabilidad y alto impacto en la transformación productiva.
- Establecer criterios de priorización alineados con las vocaciones productivas del departamento (agroindustria, biotecnología, TIC, salud, energía renovable, entre otros).
- Complementar el acceso al capital con programas de aceleración y mentorías especializadas para garantizar el uso eficiente y sostenible de los recursos.

Esta alternativa se fundamenta en experiencias exitosas nacionales e internacionales (p. ej., iNNpulsa Colombia, Startup Chile, Seed Capital Programs de la Unión Europea), las cuales evidencian que la provisión de capital semilla es un

catalizador clave para fortalecer ecosistemas de innovación y fomentar la competitividad de las MiPymes.

8.2 Descripción de la alternativa 2:

Fortalecimiento de capacidades y articulación del ecosistema de innovación.

La segunda alternativa consiste en el diseño e implementación de un programa integral de asistencia técnica y articulación de actores del ecosistema de innovación, con el objetivo de incrementar la capacidad innovadora de las MiPymes del Valle del Cauca.

Esta alternativa contempla:

- Asistencia técnica especializada para la adopción de metodologías ágiles de innovación (Design Thinking, Lean Startup, Industry 4.0), transferencia tecnológica y gestión del conocimiento.
- Formación y acompañamiento en propiedad intelectual, acceso a mercados y estándares de calidad internacional.
- Creación de espacios de encuentro y colaboración como clústeres sectoriales, laboratorios de innovación abierta, hackathons y mesas de trabajo interinstitucionales para fomentar sinergias entre el sector productivo, la academia y el Estado.

8.3 Alternativa seleccionada:

Alternativa 2

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

En el contexto económico y social del Valle del Cauca, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) desempeñan un papel crucial en el desarrollo regional. No obstante, muchas de estas empresas enfrentan desafíos significativos relacionados con la adopción de herramientas y técnicas innovadoras que podrían potenciar su crecimiento y competitividad. Efectuar asistencia técnica en el uso de estas herramientas y fomentar la articulación entre los diferentes actores del ecosistema de innovación es esencial para superar estos desafíos y promover un desarrollo económico sostenible en la región.

1. Potenciación de la Innovación a través de la Asistencia Técnica

La asistencia técnica se refiere al apoyo especializado que se brinda a las empresas para mejorar sus capacidades y procesos. En el caso de las MiPymes del Valle del Cauca, esta asistencia puede incluir la capacitación en el uso de nuevas tecnologías, metodologías de gestión innovadoras y técnicas avanzadas de producción. Dicha asistencia no solo capacita a los empresarios y empleados en el uso eficiente de estas herramientas, sino que también facilita la adaptación a un entorno empresarial en constante cambio.

La innovación es una fuerza impulsora que permite a las empresas diferenciarse en el mercado, mejorar su eficiencia operativa y responder mejor a las necesidades del cliente. Sin embargo, muchas MiPymes carecen de los recursos y conocimientos necesarios para implementar soluciones innovadoras por sí solas. La asistencia técnica proporciona los recursos necesarios para que estas empresas puedan adoptar prácticas avanzadas, lo que se traduce en un incremento de su competitividad y sostenibilidad.

2. Fomento de la Colaboración entre Actores del Ecosistema de Innovación

El ecosistema de innovación de una región incluye a diversas entidades como universidades, centros de investigación, organismos gubernamentales y asociaciones empresariales. La articulación de estos actores es fundamental para crear un entorno propicio para la innovación. Al propiciar espacios para que estos actores se relacionen y colaboren, se pueden generar sinergias valiosas que potencien el desarrollo de las MiPymes.

Por ejemplo, las universidades pueden aportar conocimiento académico y formación especializada, mientras que los centros de investigación pueden ofrecer asesoría técnica y desarrollar nuevas tecnologías. Los organismos gubernamentales, por su parte, pueden implementar políticas de apoyo y financiar proyectos innovadores. Al integrar estos recursos y conocimientos, se crea un ecosistema robusto que no solo beneficia a las MiPymes individuales, sino que también impulsa el crecimiento económico de toda la región.

3. Generación de Crecimiento Regional y Desarrollo Sostenible

El incremento en los niveles de innovación dentro de las MiPymes tiene un impacto directo en el crecimiento económico regional. Empresas más innovadoras son capaces de abrir nuevos mercados, mejorar sus productos y servicios, y crear empleos de mayor calidad. Este crecimiento, a su vez, genera un efecto

multiplicador que beneficia a toda la región, estimulando el desarrollo económico y social.

Además, un ecosistema de innovación fuerte contribuye al desarrollo sostenible al promover prácticas empresariales más eficientes y respetuosas con el medio ambiente. La integración de técnicas innovadoras en los procesos productivos puede llevar a una reducción del impacto ambiental y una gestión más responsable de los recursos.

Como se mencionó anteriormente la alternativa de solución para incrementar la gestión de la innovación al interior de las MiPymes consiste principalmente en efectuar asistencias técnicas en el uso de herramientas y técnicas para la innovación, así como generar espacios que propicien la articulación y conexión entre los diferentes actores del ecosistema de innovación del Valle del Cauca.

Lo anterior se pretende lograr a través de la realización de 6 actividades principalmente:

1. Potenciar la innovación en las MiPymes a través de la oferta de servicios especializados como:

Asistencia técnica para la Incubación.

La asistencia técnica de incubación está diseñada para apoyar a MiPymes y equipos innovadores en las etapas iniciales de desarrollo de sus proyectos. El objetivo principal es acelerar el crecimiento de estas MiPymes y startups a través de un enfoque integral que abarca desde la validación de ideas y modelos de negocio hasta el desarrollo de productos mínimos viables (MVPs) y su lanzamiento al mercado.

Esta asistencia técnica tiene como misión principal apoyar a MiPymes y startups tecnológicas en las primeras etapas de desarrollo, proporcionándoles las herramientas, recursos y conocimientos necesarios para transformar sus ideas en empresas viables y escalables, como fin se tiene:

- Desarrollo del Producto: Asegurar que los participantes desarrollen productos tecnológicos sólidos, innovadores y ajustados a las necesidades del mercado.
- Crecimiento Empresarial: Guiar en la creación de un modelo de negocio sostenible y escalable.
- Conexión con el Ecosistema: Facilitar el acceso a una red de mentores, inversores, y actores clave del ecosistema emprendedor e innovador.
- Preparación para la Aceleración: Preparar a las MiPymes para etapas posteriores de aceleración e inversión, asegurando que estén listas para enfrentar los desafíos del crecimiento.

Asistencia técnica para la aceleración

Esta asistencia técnica para la aceleración tiene como misión principal empoderar a las MiPymes y startups tecnológicas en sus etapas tempranas y prepararlas para escalar sus operaciones a nivel global, como fin se tiene:

- **Escalabilidad Rápida:** Proveer las herramientas, recursos y conexiones necesarias para que las MiPymes escalen rápidamente y se posicionen en el mercado.
- **Conexión con Inversionistas:** Facilitar el acceso a una red global de inversionistas y fondos de capital de riesgo que puedan financiar el crecimiento.
- **Desarrollo de Liderazgo:** Fortalecer las habilidades de liderazgo y gestión de los fundadores, preparando a MiPymes para enfrentar los desafíos de la expansión y el crecimiento sostenido.
- **Validación de Mercado y Producto:** Asegurar que las MiPymes validen sus productos y servicios en el mercado, refinando su propuesta de valor y optimizando sus operaciones para un crecimiento sostenido

Asistencia técnica para la expansión

La asistencia técnica para la expansión una iniciativa diseñada para apoyar a MiPymes y empresas de base tecnológica en sus etapas de crecimiento y expansión. Este programa se enfoca en proporcionar las herramientas, recursos y conexiones necesarias para que las MiPymes puedan escalar sus operaciones, entrar en nuevos mercados y asegurar su posición en un entorno global competitivo.

La asistencia técnica para la expansión tendrá como misión principal catalizar el crecimiento de MiPymes y empresas de base tecnológicas, ayudándolas a superar los desafíos asociados con la expansión y a consolidar su presencia en mercados nacionales e internacionales, esta asistencia técnica tiene como fin:

- **Escalabilidad Global:** Facilitar la expansión de MiPymes a nuevos mercados globales, asegurando que cuenten con la infraestructura, conocimientos y conexiones necesarias.
- **Fortalecimiento Operativo:** Ayudar a las MiPymes a optimizar sus operaciones internas para manejar un crecimiento rápido y sostenido.
- **Conexión con Inversionistas y Socios Estratégicos:** Proveer acceso a una red global de inversionistas y socios estratégicos que puedan apoyar el crecimiento de las MiPymes

- Desarrollo de Liderazgo y Gestión: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión dentro de las MiPymes preparando a los fundadores para los desafíos del crecimiento a gran escala.

2. Capacitar las unidades productivas en herramientas administrativas, tecnológicas como el (Hub de e-commerce), comerciales y financieras.

Esta actividad tiene como objetivo fortalecer las competencias de las unidades productivas del Valle del Cauca mediante procesos de formación orientados al desarrollo de capacidades administrativas, tecnológicas, comerciales y financieras. Se implementará un componente especializado en el uso del **Hub de E-commerce**, como herramienta estratégica para facilitar la transición de los negocios tradicionales hacia modelos digitales, optimizando su acceso a mercados locales, nacionales e internacionales.

La capacitación incluirá módulos sobre:

- Gestión administrativa eficiente para MiPymes.
 - Adopción de tecnologías digitales y comercio electrónico.
 - Estrategias comerciales para incrementar ventas en entornos físicos y virtuales.
 - Herramientas financieras para la formalización y sostenibilidad empresarial.
- Este enfoque busca cerrar brechas en logística, inclusión financiera y marketing digital, contribuyendo a la formalización laboral y empresarial, y a la consolidación de un ecosistema empresarial innovador en el departamento.

3. Realizar espacios de mentalidad y cultura que fomenten el espíritu emprendedor

A través de esta actividad se pretende primero, realizar espacios de mentalidad y cultura llamados "meetups" con el fin de que emprendedores, desarrolladores, inversores y profesionales de la industria compartan conocimientos, establezcan contactos y fomenten la colaboración en el ecosistema de innovación.

Los meetups proporcionan un entorno informal y accesible para discutir ideas, aprender de expertos y explorar oportunidades de colaboración. En estos espacios se seleccionan temas relevantes e importantes para los empresarios y el ecosistema de innovación y se invitan a expertos para que compartan sus experiencias y conocimientos, para que posteriormente se de un espacio de discusión con el público, y así los participantes puedan profundizar y aprender sobre temas de interés. Al final de los "meetups" se brinda un espacio dedicado para que los participantes puedan socializar, intercambiar ideas y establecer contactos en un ambiente relajado.

En segunda instancia se quiere realizar hackathones los cuales se han consolidado como una herramienta poderosa para impulsar la innovación, resolver problemas complejos y descubrir talentos en diferentes industrias. Una hackathon, es un evento de innovación donde diferentes personas se reúnen para crear y diseñar soluciones a una o más problemáticas que existen dentro de una empresa u organización.

Los hackathones tiene como misión principal catalizar la innovación y acelerar el desarrollo de soluciones tecnológicas que respondan a necesidades críticas de diversas industrias, como fin principal tienen:

- **Innovación Abierta:** Fomentar un entorno de innovación abierta donde expertos de diferentes disciplinas puedan colaborar para generar soluciones disruptivas.
- **Desarrollo de Talento:** Identificar y desarrollar talento técnico y creativo que pueda aportar valor a las industrias participantes.
- **Prototipado Rápido:** Facilitar el desarrollo de prototipos funcionales que puedan ser evaluados e implementados en entornos reales.
- **Conexión entre Actores Clave:** Crear un puente entre empresas, startups, instituciones académicas y profesionales independientes para resolver problemas comunes.

4. Ejecutar una estrategia de comunicación que visibilice las diferentes acciones y/o resultados para el fortalecimiento de la innovación de las Mipymes,

A través de esta actividad se quiere ejecutar una estrategia de comunicación que visibilice las diferentes acciones y/o resultados para el fortalecimiento de la innovación de las Mipymes, esto con el fin de:

- **Visibilizar la Innovación:** Una comunicación efectiva asegura que las iniciativas y logros en innovación sean conocidos. Esto ayuda a crear una imagen positiva de las MiPymes como empresas innovadoras y dinámicas.
- **Educar del Mercado:** Ayuda a educar a las MiPymes y a los actores del ecosistema sobre la importancia de la innovación y cómo puede ser un motor de crecimiento y competitividad.
- **Generar Interés:** Atrae la atención de inversores, socios estratégicos y clientes potenciales interesados en apoyar o colaborar en proyectos innovadores.
- **Desarrollar Redes:** Facilita la conexión con otras empresas, instituciones y expertos que pueden aportar conocimientos, recursos y oportunidades.
- **Obtener recursos:** Una comunicación clara puede captar fondos, subvenciones y apoyo de entidades gubernamentales o privadas.
- **Generar colaboraciones y alianzas:** Facilita la formación de alianzas estratégicas y colaboraciones con otros actores del ecosistema de innovación.

5. Identificar espacios de acceso a mecanismos de financiación para las MiPymes del Valle del Cauca

A través de esta actividad se quiere apoyar a MiPymes del Valle del Cauca mediante primero; la iniciativa de financiamiento complementario, también conocidos como "matching grants", los cuales son una forma de financiamiento en la que una entidad (generalmente una entidad gubernamental, o una organización sin fines de lucro) proporciona fondos adicionales para un proyecto o iniciativa, pero solo si se asegura que el emprendedor consigue una cantidad equivalente de financiamiento por otros medios, esto con el objetivo de impulsar el crecimiento, desarrollo de productos innovadores y escalamiento, e incentivar la inversión privada y facilitar el acceso a recursos que permitan a las MiPymes alcanzar hitos críticos en su desarrollo.

Segundo, también se quiere realizar vehículos de inversión de Corporate Venture Capital (CVC), los cuales se usan para fomentar la colaboración entre empresas y startups tecnológicas, promoviendo la innovación y el crecimiento mutuo. El objetivo es que las MiPymes inviertan en startups emergentes con alto potencial, obteniendo acceso a tecnologías disruptivas y nuevos modelos de negocio, mientras las startups obtienen financiamiento, recursos y mentoría.

Por otro lado, también se pretende crear un fondo sindicado de ángeles inversionistas para apoyar a emprendimientos de base tecnológica. El objetivo es reunir a un grupo de inversionistas individuales para proporcionar financiamiento, mentoría y recursos estratégicos a empresas emergentes con alto potencial de crecimiento.

Y por último, se desarrollaran y apoyaran eventos que reúnan a emprendedores, inversionistas, empresas, académicos y otros actores clave del ecosistema emprendedor e innovador, para fomentar la inversión en MiPymes, facilitando conexiones valiosas, y promoviendo la innovación y el desarrollo económico en la región, facilitando agendas y espacios de networking, atracción de inversión extranjera y creación de oportunidades de negocio.

6. Consolidar conexiones de valor efectivas y oportunidades de colaboración entre los diferentes actores del ecosistema de Innovación.

A través de esta actividad se quiere primero; impulsar una estrategia de innovación abierta, iniciativa que busca integrar las capacidades y recursos de grandes empresas con la agilidad y creatividad de startups y emprendedores. A través de este programa, se pretende acelerar la innovación, resolver desafíos específicos de la industria y crear sinergias que beneficien tanto a corporativos como a startups.

Esta iniciativa tiene como misión principal crear un entorno colaborativo donde las empresas y startups puedan trabajar juntos para desarrollar soluciones innovadoras que aborden retos clave de la industria, esta iniciativa tiene como fin:

- **Solución de Retos Corporativos:** Ayudar a los corporativos a encontrar soluciones a desafíos específicos mediante la colaboración con startups tecnológicas.
- **Desarrollo y Validación de Nuevas Tecnologías:** Facilitar el desarrollo y la validación de tecnologías emergentes que puedan integrarse en las operaciones de las grandes empresas.
- **Crecimiento y Escalabilidad para Startups:** Proporcionar a las startups acceso a recursos, infraestructura y redes que les permitan crecer y escalar sus soluciones.
- **Impulso de la Innovación Interna:** Fomentar una cultura de innovación dentro de los corporativos, aprovechando el dinamismo y la creatividad de las startups.

En segundo lugar, se quiere impulsar una iniciativa donde se fomente la colaboración entre startups y MiPymes a través del modelo de Venture Client, donde las empresas actúen como clientes de las soluciones innovadoras desarrolladas por las startups, en lugar de invertir en startups (como en el modelo de venture capital) o simplemente colaborar con ellas a través de proyectos piloto, el modelo venture client se centra en convertir a la empresa en un cliente de las startups. Esto se realizará con el objetivo de acelerar la validación y adopción de nuevas tecnologías y soluciones, impulsando el crecimiento de las MiPymes y aportando innovación a estas.

Y por último se busca facilitar la internacionalización de emprendimientos tecnológicos mediante la organización de misiones internacionales. El objetivo es proporcionar a las MiPymes y Startups oportunidades de conexión con otros ecosistemas de innovación, permitiendo el intercambio de conocimientos, la colaboración estratégica y el acceso a nuevos mercados.

8.5 Marco Legal

A continuación, se presenta el marco legal que soporta la formulación del proyecto **“Fortalecimiento de la innovación para el tejido empresarial del Valle del Cauca, 2026”**, tanto desde la perspectiva nacional como departamental. Este marco respalda:

- La **asistencia técnica** a MiPymes y startups.
- La **articulación del ecosistema de innovación** (NIDO, Hub de E-commerce, innovación abierta, venture client, misiones internacionales).

- El desarrollo de **distritos de innovación, parques tecnológicos, mecanismos de financiación alternativos (crowdfunding) y lineamientos de desarrollo urbano.**

1) Fuentes constitucionales y principios generales

Constitución Política de Colombia – Artículo 71
 Reconoce la **obligación del Estado de fomentar la ciencia, la tecnología y la cultura**, legitimando la intervención pública mediante programas de innovación, asistencia técnica, creación de distritos de innovación y apoyo a MiPymes y startups en los territorios.

Esta disposición se articula con el **Plan Nacional de Desarrollo 2023–2026 “Colombia Potencia de la Vida”**, que incorpora la CTI como palanca del desarrollo productivo y de la transformación territorial.

2) Normas de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) y política pública nacional

1. **Ley 29 de 1990** – “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico” Función Pública

Establece las bases para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, y habilita al Estado para apoyar proyectos de CTI, incluyendo **parques tecnológicos, centros de I+D y distritos de innovación.**

2. **Ley 1286 de 2009** – Reforma de Colciencias y fortalecimiento del SNCTI

Transforma a Colciencias en Departamento Administrativo (hoy Minciencias) y refuerza el **Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación**, promoviendo el vínculo entre investigación y productividad, clave para programas como **incubación, aceleración y expansión de MiPymes y startups.**

3. **Decreto Ley 393 de 1991** – Asociaciones para actividades científicas y tecnológicas Función Pública+1

Regula las **formas de asociación para actividades científicas y tecnológicas y proyectos de investigación**, permitiendo crear personas jurídicas y convenios especiales entre entidades públicas, privadas y mixtas. Es el soporte para alianzas entre Gobernación, universidades, centros de investigación, NIDO y empresas para operar **distritos de innovación, laboratorios y parques tecnológicos.**

4. Documento CONPES 4069 de 2021 – Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022–2031 Colaboración DNP+1

Define la **Política Nacional de CTel 2022–2031**, orientada a elevar la contribución de la CTI al desarrollo económico y social, fortaleciendo capacidades regionales, talento humano, adopción tecnológica y apropiación social del conocimiento. El proyecto se alinea con esta política al:

- Fortalecer capacidades de MiPymes en innovación.
- Promover la articulación entre actores del SNCTI a través de NIDO y el Hub de E-commerce.

Decreto 612 de 2018 – lineamientos de Política Nacional de CTel

Refuerza la articulación multinivel de la CTI y la importancia de los ecosistemas regionales, en línea con el enfoque del proyecto sobre **ecosistema de innovación del Valle del Cauca**.

5. Ley 2056 de 2020 – Sistema General de Regalías (SGR) y Fondo de CTel

Regula el uso de recursos del SGR, incluyendo el **Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (FCTel)**, que financia proyectos territoriales de infraestructura, laboratorios, asistencia técnica y formación, instrumentos coherentes con las actividades proyectadas de fortalecimiento empresarial e innovación.

3) Normas de desarrollo empresarial, emprendimiento e innovación (MiPymes)

1. Ley Mipyme – Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004 (modificatoria)

Establece el **marco general de promoción, formalización y fortalecimiento de las MiPymes**, creando instrumentos para asistencia técnica, capacitación, financiación y acceso a mercados. Esta Ley respalda la focalización del proyecto en MiPymes, que representan el 99,3 % del tejido empresarial del Valle del Cauca.

2. Ley 2069 de 2020 – Ley de Emprendimiento

Actualiza el marco para el emprendimiento, facilitando la creación y crecimiento de empresas, simplificando trámites, impulsando instrumentos de financiación y fortaleciendo la articulación institucional para el apoyo a emprendedores.

Es un anclaje directo para componentes del proyecto como:

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca	 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 03 Fecha de aprobación: 13/06/2025 Página 41 de 59
---	---	--	--

- **Programas de incubación, aceleración y expansión de MiPymes y startups.**
- **Rutas de formación y acompañamiento del Hub de E-commerce.**

3. **Decreto 1074 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)** MinComercio+2and.gov.co+2

- Compila la normatividad del sector comercio, industria y turismo.
- Incluye, entre otros, el **Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las MiPymes (FOMIPYME)**, que cofinancia programas, proyectos y actividades para la **innovación, fomento y promoción de MiPymes**, muy relacionado con el componente de servicios de apoyo para la innovación empresarial del proyecto.

4. **Normativa complementaria de clasificación y apoyo a MiPymes (MinCIT)**

- Decretos de clasificación empresarial y lineamientos técnicos que orientan la focalización hacia **micro, pequeñas y medianas empresas**, coherente con la definición de población objetivo e intervenida del proyecto.

4) **Normas sobre distritos de innovación, parques tecnológicos y desarrollo urbano**

Aunque no existe una única “Ley de distritos de innovación”, su desarrollo en Colombia se soporta en un conjunto de normas de **ordenamiento territorial, desarrollo urbano y CTI**:

1. **Ley 388 de 1997 – Ley de Desarrollo Territorial (POT)** Función Pública+1

- Regula el **ordenamiento del territorio municipal y distrital** y los **Planes de Ordenamiento Territorial (POT)**, definiendo el modelo de ocupación del territorio, usos del suelo, instrumentos de renovación urbana y delimitación de áreas especiales.
- Es la base para que municipios establezcan **distritos de innovación, áreas de renovación urbana y zonas para parques tecnológicos** dentro de sus POT.

2. **Ley 1454 de 2011 – Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT)** Función Pública+1

- Establece las normas orgánicas para la organización político-administrativa del territorio y define competencias de Nación y entidades territoriales en materia de ordenamiento territorial.

- Soporta la **asociatividad territorial y la coordinación regional**, relevantes para articular el Distrito de Innovación del Valle del Cauca (NIDO) con otros municipios y nodos de innovación.
3. **Ley 29 de 1990 y Decreto 393 de 1991** (ya citados) bd.politicasciti.net+3Función Pública+3Función Pública+3
- Además de su rol en CTI, facilitan la creación de **centros de investigación, parques tecnológicos y unidades de desarrollo tecnológico**, como figuras jurídicas que pueden operar en los distritos de innovación y en los espacios tipo coworking público planteados por NIDO.

En el proyecto, estos marcos permiten sustentar:

- La consolidación de **NIDO – Distrito de Innovación del Valle del Cauca** como nodo físico y funcional de innovación abierta.
 - El aprovechamiento de **espacios urbanos para coworking público y hubs de e-commerce**, articulados a los POT municipales y a la planeación departamental.
- 5) Normas sobre financiación colaborativa (crowdfunding) y mecanismos alternativos de capital
1. **Decreto 1357 de 2018** – Actividad de financiación colaborativa (crowdfunding) bu.com.co+3Función Pública+3SICE+3
 - Modifica el Decreto 2555 de 2010 y define la **actividad de financiación colaborativa**, desarrollada a través de plataformas autorizadas por la Superintendencia Financiera.
 - Establece las reglas bajo las cuales se pueden emitir **valores de financiación colaborativa**, conectando un número plural de aportantes con receptores que solicitan recursos para proyectos productivos.
 - El proyecto lo aprovecha como referencia normativa para:
 - Diseñar **esquemas de “matching grants”** y complementariedad entre recursos públicos y capital privado/ciudadano.
 - Enlazar a MiPymes y startups con **plataformas de crowdfunding y vehículos de inversión** (fondos de ángeles, CVC, fondos sindicados), en coherencia con la actividad de “identificar espacios de acceso a mecanismos de financiación”.
 2. **Regulación financiera complementaria (Circular y lineamientos de la Superintendencia Financiera)** Superintendencia Financiera+1

- Desarrolla criterios prudenciales para la operación de plataformas de crowdfunding, protección al inversionista y límites de emisión, asegurando un marco de **financiación responsable** para proyectos innovadores.

Estos instrumentos se integran con los componentes del proyecto orientados a:

- **Eventos de conexión con inversionistas** (reverse pitch, speed dating, ruedas de inversión).
- Consolidación de **vehículos de CVC y redes de ángeles** que invierten en startups y MiPymes del Valle del Cauca.

6) Normativa departamental aplicada al ecosistema de competitividad e innovación

1. **Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 “Liderazgo que Transforma” – Valle del Cauca**

- Integra como prioridad el **desarrollo económico basado en ciencia, tecnología e innovación** y el fortalecimiento de MiPymes mediante asistencia técnica, transferencia de conocimiento y formación.
- El proyecto se alinea al **sector 39 – Ciencia, Tecnología e Innovación**, programa “**Elevando la Competitividad**” y subprograma “**Valle Innovador**”, así como a la meta de resultado MR12006 de invertir 45.720 millones en CTI en alianza con actores del ecosistema.

2. **Ordenanza 441 de 2017 – Creación del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI)**

- Establece un **órgano de gobernanza regional de CTI** que articula academia, empresa y Estado, y orienta las políticas departamentales de CTI.
- El proyecto se soporta en esta instancia para:
- Validar la pertinencia de las líneas de acción (incubación, aceleración, innovación abierta, Hub de E-commerce).
- Garantizar la **articulación con otros programas y proyectos CTI financiados con recursos propios y de regalías**.

3. **Política Pública Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca**

- Plantea lineamientos para incentivar la **innovación empresarial, la formación de talento humano y la consolidación de ecosistemas de**

innovación, lo que se operacionaliza a través de programas como **NIDO, Valle Scale, Hub de E-commerce y las asistencias técnicas a MiPymes.**

4. Articulación con el Sistema Departamental de Competitividad e Innovación

- El proyecto NIDO 2026 se inserta en el ecosistema departamental de competitividad e innovación, reforzando **clústeres sectoriales, cámaras de comercio, universidades y gremios**, tal como se plantea en la identificación de actores y en las rutas de intervención para MiPymes y startups.

8.5.1. Relación entre normas y componentes del proyecto

A continuación, se presenta una matriz sintética que **conecta explícitamente cada norma con los componentes del proyecto**:

Norma	Objeto / Enfoque principal	Componentes del proyecto que soporta
Constitución, art. 71	Fomento estatal de ciencia, tecnología y cultura	Justificación general del proyecto; legitimidad de invertir en asistencia técnica, NIDO, Hub de E-commerce, innovación abierta y fortalecimiento MiPymes.
Ley 29 de 1990 y Ley 1286 de 2009	Fomento de la investigación científica, desarrollo tecnológico y fortalecimiento del SNCTI <u>Función Pública+1</u>	Programas de incubación, aceleración y expansión; consolidación de centros, laboratorios y parques tecnológicos asociados al Distrito de Innovación.
Decreto 393 de 1991	Formas de asociación para actividades científicas y tecnológicas <u>Función Pública+1</u>	Alianzas entre Gobernación, universidades, empresas, NIDO y operadores del Hub para ejecutar programas conjuntos de innovación abierta,



Norma	Objeto / Enfoque principal	Componentes del proyecto que soporta
		venture client y misiones internacionales.
CONPES 4069 (CTI 2022-2031)	Política nacional de CTI; fortalecimiento de capacidades regionales y adopción tecnológica <u>Colaboración DNP+1</u>	Estructura las líneas del proyecto como esquema de fortalecimiento de capacidades de innovación , articulación de actores, y uso intensivo de tecnologías (Hub de E-commerce, mentores, meetups, hackatones).
Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004 (Ley Mipyme)	Promoción y fortalecimiento de MiPymes	Justifica el enfoque en MiPymes como población objetivo y la provisión de servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas (producto 3906019).
Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento)	Facilitar creación, crecimiento y sostenibilidad de empresas; acceso a financiación y simplificación de trámites FO-M1-P1-29-V03 Documento Téc...	Rutas de incubación, aceleración, expansión , programas Valle Scale y NIDO Connect; fortalecimiento de startups y emprendimientos de base tecnológica y sus conexiones con el mercado y la financiación.
Decreto 1074 de 2015 (DUR MinCIT)	Compila la normatividad del sector comercio, industria y turismo; incluye instrumentos	Respalda servicios de modernización, innovación y desarrollo tecnológico para MiPymes ; se relaciona con

Norma	Objeto / Enfoque principal	Componentes del proyecto que soporta
	como FOMIPYME and.gov.co +1	la asistencia técnica empresarial y tecnológica y con la estrategia del Hub de E-commerce .
Ley 2056 de 2020 – SGR y Fondo CTel	Financiación territorial de CTI mediante regalías FO-M1-P1-29-V03 Documento Téc...	Posible fuente de recursos para escalar laboratorios, infraestructura de innovación y programas de asistencia técnica y formación en el departamento.
Ley 388 de 1997 y Ley 1454 de 2011	Ordenamiento territorial, POT y organización político-administrativa del territorio <u>Función Pública+2ANLA+2</u>	Soportan el reconocimiento y consolidación de distritos de innovación y parques tecnológicos en los POT municipales y en la planeación regional; enmarcan la localización de NIDO y otros espacios de coworking e innovación.
Decreto 1357 de 2018 (crowdfunding)	Regulación de la financiación colaborativa a través de plataformas electrónicas <u>Función Pública+2SICE+2</u>	Respaldan los componentes de identificación de mecanismos de financiación, matching grants, fondos de ángeles, CVC y eventos de conexión con inversionistas , facilitando el acceso al capital para MiPymes innovadoras.
Ordenanza 441 de 2017 – CODECTI	Gobernanza departamental de CTI	Proporciona el órgano asesor y articulador para el proyecto, garantizando alineación con la política departamental de CTI y

Norma	Objeto / Enfoque principal	Componentes del proyecto que soporta
	FO-M1-P1-29-V03 Documento Téc...	con otras iniciativas del ecosistema.
Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Liderazgo que Transforma"	Prioriza CTI, competitividad e innovación; meta MR12006 y subprograma Valle Innovador FO-M1-P1-29-V03 Documento Téc...	Enmarca el proyecto como instrumento para asistir técnicamente a 80 unidades productivas (producto 3906019), fortalecer startups y escalar NIDO y el Hub de E-commerce; garantiza coherencia con el POAI y la cadena de valor del PDD .

Fuente: Elaboración propia.

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Tabla 13. Estudio de necesidades relacionado con la oferta y la demanda de los bienes y/o servicios

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Asistir técnicamente MiPymes en el Valle del Cauca	Asistencia técnica en el uso de herramientas y técnicas para la innovación en las MiPymes del Valle del Cauca	Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las del Valle del Cauca.	Las MiPymes del Valle del Cauca que representa el 98% del tejido empresarial.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0	137.990	-137.990
2025	30	139.109	-139.079
2026	30	140.221	-140.191
2027	20	141.342	-141.322

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca  	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION		Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 48 de 59

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de la CCC

(*) Para efectos del cálculo aproximado, se tomó el dato reportado por el Ministerio de comercio, industria y Turismo, teniendo en cuenta que el 99,7% del tejido empresarial del departamento son MiPymes. Para el cálculo aproximado de las MiPymes registradas en 2025, 2026 y 2027 se tuvo en cuenta el dato reportado por el Ministerio, en el que menciona que para el año 2024 el registro de estas empresas ha crecido un 0.8%.

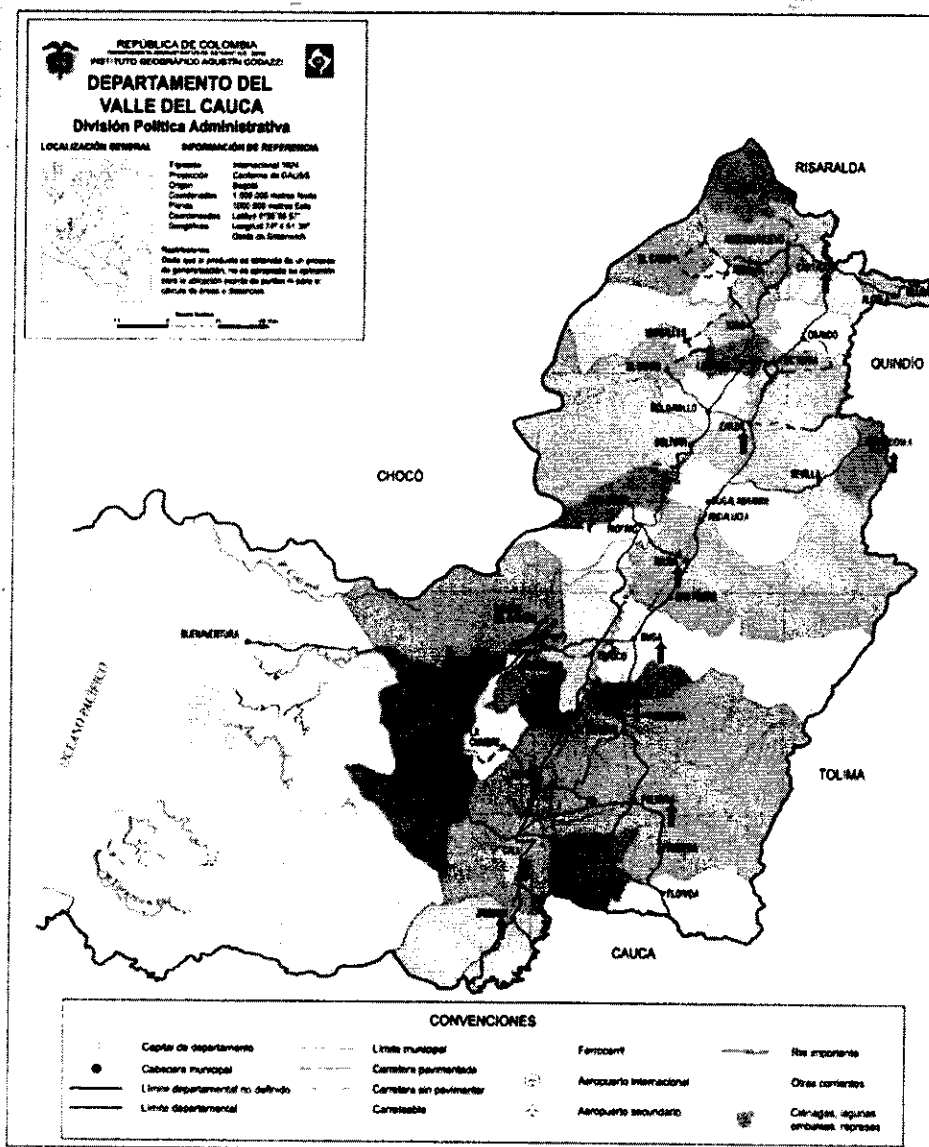
Como se observa a continuación existe un déficit en la demanda, situación en la que la cantidad de los servicios demandados en este caso, asistir técnicamente MiPymes en el Valle del Cauca por las MiPymes, es menor que la cantidad ofrecida por el mercado. En otras palabras, existe una brecha entre lo que las MiPymes quieren o necesitan de este servicio y lo que está disponible para ellas.

9.4 Análisis ambiental

El análisis ambiental no aplica para este proyecto

9.5 Localización de la alternativa de solución

Todo el departamento del Valle del Cauca, conformado por 40 municipios y 2 distritos especiales.



Fuente: mapas de Croquis Del Valle Del Cauca Agustin Codazzi

Nota: recuperado de <https://culturavallecaucana.blogspot.com/2010/05/mapa.html>

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

Tabla 14. Productos y entregables con su respectiva meta.

Objetivo Específico	1	2
	Asistir a las MiPymes del Valle del Cauca en el uso de herramientas y técnicas para la innovación	Articular a los- diferentes actores del ecosistema de innovación del Valle del Cauca
Metas de producto Plan de Desarrollo	mp1200609033906019 - Asistir técnicamente a 80 unidades productivas para incrementar su productividad y grado de innovación en el periodo de gobierno	Sin meta producto del plan de desarrollo asociada.
Producto MGA	3906019 - Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas	3906014 - Servicio de Asistencia Técnica
Indicador	390601900 - Empresas apoyadas	390601400 - Asistencias Técnicas Realizadas
Unidad de medida	Numero	Numero
Meta Vigencia 2024	0	0
Meta Vigencia 2025	30	30
Meta Vigencia 2026	30	Este producto con sus actividades, se ejecutaron hasta la vigencia fiscal 2025. (ver observación)
Meta Vigencia 2027	20	Este producto con sus actividades, se ejecutaron hasta la vigencia fiscal 2025. (ver observación)

Fuente:

Elaboración

propia

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca	 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29 Versión: 03 Fecha de aprobación: 13/06/2025 Página 51 de 59
---	---	--	--

*Observación: Para el Producto Indirecto 3906014 Servicio de Asistencia Técnica, (Tabla 14), se le asignaron recursos sin ninguna restricción por parte de la Subdirección De Ordenamiento Y Desarrollo Regional del Departamento Administrativo de Planeación Valle – DAPV, hasta la vigencia fiscal 2025.

Acorde a lineamientos de la Circular 155 de octubre 24 de 2025. Por la cual el Departamento Administrativo de Planeación Valle – DAPV, generó los lineamientos para el Ajuste de Cadenas de Valor POAI 2026, se estipuló la necesidad de realizar corrección de asignación presupuestal a Productos Indirectos (PIIP/CUIPO). en el marco de la preparación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2026.

Lo anterior, con el propósito de garantizar la coherencia metodológica y la correcta medición del Plan de Desarrollo Departamental -PDD- "Liderazgo que Transforma" 2024-2027, ya que, en este caso, al asignar recursos a productos indirectos; es decir, a un producto MGA que no corresponde directamente a una Meta de Producto (MP) del PDD.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación -DNP-, la medición del PDD se realizará con base en la serie de combinaciones (llaves) BPIN+ Código de Producto MGA, por lo que cada MP debe mantener la ejecución concentrada en su producto directo correspondiente.

En este caso, se debió ajustar la distribución de recursos (\$) para el proyecto en la cadena de valor, de manera que la ejecución presupuestal se concentrara en los productos directos asociados a las MP del PDD. (ver cadena de valor).

Por lo anterior, para las vigencias fiscales 2026 – 2027, no se realizaron asignaciones a productos secundarios como es el Producto Indirecto 3906014 Servicio de Asistencia Técnica. Dando como resultado, la aprobación de la cadena de Valor del proyecto por la Subdirección de Ordenamiento territorial del DAPV, solo con el Producto Principal.

Este ajuste, aplica para las vigencias 2026 y 2027, y permitirá mantener la trazabilidad y consistencia entre los sistemas CUIPO, PIIP y SISPT, garantizando que los avances y la ejecución presupuestal reportados se reflejen de forma correcta y consistente para la medición del Plan de desarrollo por el DNP.

Así mismo, se crearon 2 nuevas actividades para la vigencia fiscal 2026, asignadas para el cumplimiento del producto 3906019 - Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas, como son: 1) Identificar espacios de acceso a mecanismos de financiación para las MiPymes del Valle del Cauca y 2) Consolidar conexiones de valor efectivas y oportunidades de colaboración entre los diferentes actores del ecosistema de innovación. Estas actividades, no tienen asignados inicialmente recursos de inversión, pero al asignarle posteriormente recursos dentro de la vigencia fiscal 2026, podrían impactar positivamente la implementación de innovación en las MiPymes del Valle del Cauca. sustentándose en dos pilares estratégicos: la sostenibilidad financiera y la articulación ecosistémica.

  	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 52 de 59

La actividad de identificar espacios de acceso a mecanismos de financiación para las MiPymes es fundamental para superar la barrera más crítica de la innovación: la inversión de capital. Técnicamente, la innovación requiere un gasto de capital significativo para adquirir activos intangibles (tecnología, software, patentes) y modernizar los procesos productivos.

Esta labor consiste en un mapeo proactivo y caracterización de la oferta financiera regional, que incluye líneas de fomento, programas de garantías y capital de riesgo disponibles en el Valle del Cauca. Al conectar directamente las necesidades de inversión de las MiPymes con instrumentos de financiación, se logra mitigar la aversión al riesgo empresarial y se fomenta la canalización de recursos hacia la I+D+i. El resultado esperado es un incremento tangible en el índice de inversión innovadora y la viabilidad de los proyectos en el mediano plazo.

El segundo pilar, consolidar conexiones de valor efectivas y oportunidades de colaboración entre los diferentes actores del ecosistema, responde al imperativo de la Innovación Abierta. Ninguna Mipymes puede innovar de manera aislada. Este componente, se enfoca en el diseño e instrumentación de sinergias mediante la facilitación de espacios de matchmaking y encadenamiento productivo.

Se requiere, que las MiPymes accedan a la Transferencia de Tecnología y al conocimiento avanzado proveniente de la Academia, los Centros de Investigación, y las Empresas Ancla de la región (a través de iniciativas como NIDO).

La colaboración no solo permite la cofinanciación de proyectos complejos, sino que eleva la capacidad de absorción tecnológica de la MiPymes, transformándola de un proveedor simple, a un actor estratégico, dentro de la cadena de valor regional, asegurando así su competitividad y el impacto del servicio de apoyo.

Ambos componentes, al ser ejecutados, aseguran que la asistencia técnica, no solo genere un plan de innovación, sino que dote a la Mipymes de los recursos económicos y las redes de conocimiento necesarios para su implementación exitosa y sostenible.

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del proyecto se garantiza mediante estos mecanismos.

Mecanismos Técnicos

La sostenibilidad técnica del proyecto se garantiza mediante la estandarización de metodologías, herramientas y protocolos que permiten replicar los procesos de innovación en las MiPymes una vez finalizada la fase de inversión. Asimismo, se fortalece la capacidad instalada de las mipymes mediante la transferencia de

competencias a equipos técnicos, asegurando que las metodologías de innovación abierta, vigilancia tecnológica, transformación digital y acompañamiento empresarial continúen aplicándose de forma autónoma y sistemática en el territorio.

Mecanismos Institucionales

La sostenibilidad institucional se garantiza mediante la incorporación del proyecto en los instrumentos oficiales de planificación del departamento y su articulación con el Sistema Regional de Innovación y otras instancias de gobernanza como el CODECTI. Esto asegura que las actividades del proyecto se integren dentro de la gestión pública regular y cuenten con respaldo técnico y político permanente. Asimismo, se fortalecen las capacidades internas de la Gobernación y de los aliados estratégicos para liderar procesos de innovación y acompañamiento empresarial, consolidando equipos interdisciplinarios y redes colaborativas que garantizan la continuidad de la iniciativa.

Mecanismos Operativos

La sostenibilidad operativa se asegura mediante la implementación de procedimientos estandarizados para la atención a empresas, la ejecución de actividades formativas y el funcionamiento de espacios de articulación del ecosistema. Además, se consolidan comunidades de práctica, redes empresariales y dinámicas colaborativas que facilitan el intercambio de conocimiento y la continuidad de las actividades, integrándose de manera natural al ecosistema de innovación del Valle del Cauca.

Mecanismos Financieros

La sostenibilidad financiera del proyecto se garantizará mediante la articulación de mecanismos que permiten asegurar su continuidad a través de fuentes complementarias y alianzas estratégicas. Entre estos mecanismos se destacan las cooperaciones y acuerdos con empresas, gremios, cámaras de comercio y entidades del sector productivo, que aportan recursos técnicos, logísticos y financieros para la continuidad de las acciones de fortalecimiento empresarial, formación y acompañamiento especializado. Asimismo, se promoverá la participación en convocatorias de cooperación internacional, fondos multilaterales de innovación, programas de desarrollo tecnológico y redes globales orientadas al fortalecimiento de capacidades regionales. De igual manera, se fomentará la vinculación de empresas ancla y aliados estratégicos a través de esquemas de cofinanciación de retos de innovación abierta, transferencia tecnológica y ejercicios de escalamiento empresarial, lo que permitirá mantener las actividades clave del proyecto en el mediano y largo plazo.

12. CRONOGRAMA

Tabla 15. Cartograma. Vigencia fiscal 2026

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	3906019 - Servicios de apoyo para la implementación de innovación en las empresas	Potenciar la innovación de las MiPymes del Valle del Cauca a través de la oferta de servicios especializados.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2		Capacitar las unidades productivas en herramientas administrativas, tecnológicas como el (Hub de e-commerce), comerciales y financieras.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
3		Realizar espacios de mentalidad y cultura que fomenten el espíritu emprendedor e innovador en el tejido empresarial del Valle del Cauca.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
4		Ejecutar una estrategia de comunicación que visibilice las diferentes acciones y/o resultados para el fortalecimiento de la innovación de las Mipymes.												
5		Identificar espacios de acceso a mecanismos de financiación para las MiPymes del Valle del Cauca.												
6		Consolidar conexiones de valor efectivas y oportunidades de colaboración entre los diferentes actores del ecosistema de innovación.												

Fuente: Elaboración propia

13. MATRIZ DE RIESGOS

Tabla 16. Matriz de riesgos. Vigencia fiscal 2026

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Mercado	Las MiPymes con capacidad de enfrentar un estancamiento en su crecimiento.	Posible	Mayor	MiPymes rezagadas frente a competidores del mercado.	Se proporcionará capacitación y formación continua en gestión de la innovación y nuevas tecnologías para el personal clave dentro de las MiPymes.
	Operativo	Pérdida de oportunidades de colaboración y concreción.	Posible	Mayor	Falta de acceso a conocimientos y experiencias valiosas.	Se brindará espacios de trabajo adecuados para mejorar las interacciones entre los diferentes actores del ecosistema de innovación.
Productos	Operativo	Baja eficiencia operativa	Posible	Mayor	Procesos menos eficientes, mayor desperdicio de recursos y costos operativos más altos.	Se implementarán talleres y programas de formación técnica que enseñen a las MiPymes a optimizar sus operaciones mediante la adopción de mejores prácticas y tecnologías.



Actividades	Operativo	Que no se cuente con el capital humano con las habilidades y capacidades necesarias para para poder brindar una oferta de servicios especializada para Potenciar la innovación.	Posible	Mayor	costos operativos elevados	Se cuenta con profesionales con las habilidades necesarias para impulsar la innovación, como expertos en tecnología, científicos que puedan constantemente asesorar el proyecto.
		Las culturas organizacionales arraigadas y la aversión al riesgo pueden limitar la adopción de nuevas ideas.	Posible	Mayor	Empresas que no innovan pueden ser menos resilientes frente a cambios en el mercado o crisis económicas, ya que no han desarrollado la flexibilidad y adaptabilidades necesarias para enfrentar nuevos desafíos.	Se realizarán eventos educativos que permiten a los participantes aprender y aplicar nuevos conocimientos en su campo.
	Financiero	Falta de acceso a mecanismo de financiación por parte de las MiPymes y emprendimientos de base tecnológica.	Posible	Mayor	Las empresas que no pueden acceder a financiación pueden enfrentar dificultades para cubrir sus costos operativos o adaptarse a cambios en el mercado, aumentando el riesgo de insolvencia o quiebra.	Crear programas de financiación adaptados a las necesidades de las MiPymes y emprendimientos locales, como fondos de capital de riesgo, microcréditos, o subvenciones, para facilitar el acceso a capital.

Fuente: Elaboración propia.

14. PRESUPUESTO

Tabla 17. Presupuesto vigencia fiscal 2026.

Fondo	(AÑO) 2024	(AÑO) 2025	(AÑO) 2026	(AÑO) 2027	Valor Total Fondo
121000 Ingresos Libre Destinación		\$ 5.000.000.000			5.000.000.000,00
1.3.2.3.11.01 Otros Rendimientos Financieros - Fondos Comunes			\$ 3.000.000.000		3.000.000.000,00
Recursos por Programar				\$10.250.000.000,00	10.250.000.000,00
Gestión		\$19.000.000.000,00	\$25.375.000.000,00	\$21.000.000.000,00	65.375.000.000,00
Total, Presupuesto	\$ -	\$24.000.000.000,00	\$28.375.000.000,00	\$31.250.000.000,00	83.625.000.000,00

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION		Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 58 de 59

15. ANEXOS

No aplica

16. REFERENCIAS

1. **Cámara de Comercio de Cali (2025).** Informe de Innovación y Tecnología.
2. **Departamento Nacional de Planeación – DNP (2025).** Informe Nacional de Competitividad.
3. **Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología – OCyT (2025).** Estadísticas de inversión en I+D.
4. **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2025).** Informe sobre acceso a formación técnica y superior en innovación.
5. **Observatorio Laboral para la Educación (2025).** Estadísticas sobre graduados en áreas STEM y tecnologías emergentes.
6. **Global Competitiveness Report (2025).** Ranking de competitividad mundial.
7. **Innpulsa Colombia (2025).** Reporte de cobertura del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y redes colaborativas.
8. **Fundación Ideas para la Paz (2025).** Informe sobre regulaciones y barreras para la innovación.
9. **Universidad de los Andes (2025).** Estudio sobre actitudes empresariales hacia la innovación.
10. **Índice de Innovación Regional (2025).** Datos sobre prácticas activas de innovación en MiPymes.
11. **Superintendencia de Industria y Comercio – SIC (2025).** Reporte de registros de patentes en Colombia y Valle del Cauca.
12. **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – Minciencias (2025).** Datos sobre publicaciones científicas nacionales y regionales.
13. **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT).** Datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES). https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/industria/colombia-tiene-cerca-de-1-56-millones-de-empresas?utm_source=chatgpt.com
14. **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).** Estadísticas oficiales sobre el tejido empresarial en Colombia y el Valle del Cauca.
15. **Cámara de Comercio de Cali (2023).** Datos sobre la estructura empresarial departamental.

  	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 59 de 59

16. **Caliescribe (2023).** Publicación que referencia los datos de la Cámara de Comercio de Cali para análisis recientes.

17. **Colombia Tech Report 2024–2025.** Datos sobre startups activas en Cali-Valle.

18. **El Tiempo (2024).** *Así se distribuyen las startups en Colombia: Cali y Bogotá con notable crecimiento.* Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/asi-se-distribuyen-las-startups-en-colombia-cali-y-bogota-con-notable-crecimiento-3454263>

17. DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: Lina María Reinoso Gómez
Cargo: Profesional Contratista
Correo electrónico: linareinosog@gmail.com
Celular-Teléfono – Extensión: Celular 315 3460799

Firma del formulador: _____

Fecha de formulación del documento: (01/12/2025)

18. DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del Ordenador de Gasto: JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO
Cargo: Secretario de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo
Correo electrónico: jvalencia@valledelcauca.gov.co
Celular – Teléfono – Extensión: 322 5684272

Firma del Ordenador de Gasto: _____
(01/12/2025)

2

2